

Estimada comunidad:

La cuenta anual 2006 que reciben a través de este informe resume los avances de todo un año de gestión de esta entidad municipal, la que con el compromiso de cada uno de los estamentos que la conforman, tales como: autoridades políticas, área administrativa, áreas operativas y los servicios traspasados de educación y salud, alcanzó los objetivos trazados en pos del desarrollo de todo el territorio comunal.

Avanzar en diversas materias de intervención municipal como infraestructura, desarrollo comunitario, social, salud, educación y equipamiento se ha transformado a lo largo de la administración que dirijo, en un gran e incansable desafío. Dirigir una comuna no involucra solo dar cabida a las demandas reiterativas de la comunidad, sino más bien, a despertar en cada uno de ustedes el interés en adherirse a esta gran tarea.

El año 2006, año además en que la comuna cumplió sus 50 años de vida, significó un periodo de arduo trabajo al cual se sumaron entidades públicas y privadas que creyeron en esta sólida institución, que confiaron en la senda que esta administración tomó hace ya seis años para llevar a la comuna de El Quisco y sus futuras generaciones a un escenario de desarrollo. Esa fe es la que necesitamos tengan todos y cada uno de los habitantes de El Quisco, desde los niños hasta los adultos mayores, hombres y mujeres, que todos a diario tengamos la convicción de que somos constructores de nuestro futuro.

Quiero hacer propicia esta cuenta de gestión 2006 para agradecer a Usted..... vecino, al dirigente, al comerciante, al profesor, al estudiante, a la dueña de casa, al artesano, al pescador, al obrero, al profesional, al funcionario, al político, a quien aportó con su gestión, con su generosidad, con sus recursos.... a todos quienes apoyaron la gestión 2006 para que fuese entregada con la satisfacción de una tarea cumplida.

El agradecimiento de un equipo de servidores públicos a todos y cada uno

José Miguel Carrasco Núñez
ALCALDE

*Desarrollo Institucional**Concejo Municipal***PRINCIPALES ACUERDOS**

En su calidad de autoridades políticas y administrativas de la comuna este cuerpo de concejo declaró un fuerte compromiso de servicio y una actitud de permanente preocupación por obtener un desarrollo y progreso centrado en la comunidad. Todo lo anterior respaldado a través de la adopción de diversos acuerdos y trabajo de comisiones específicas, todo un trabajo ejecutado pensado en el futuro y porvenir de la comuna de El Quisco.

El concejo municipal que ejerció y trabajó para el desarrollo de la comuna, cuyo periodo comprende 2004-2008, lo integran los señores:

José Miguel Carrasco Núñez	Alcalde y Pdte. Concejo
Manuel González Vidal	Concejal
Luis González Donoso	Concejal
Ennio Giglio Riquelme	Concejal
José Moraga Lira	Concejal
Rosa María Leal Fuentes	Concejal
Guillermo Vidal Devia	Concejal

Secretario Concejo Municipal
Secretaria de Actas

Marco Parisi Gutierrez
Sandra Cerda Gómez

Enmarcado en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Concejo Municipal posee facultades normativas, resolutivas y fiscalizadoras, teniendo como principales funciones las de Aprobar el Plan de Desarrollo Comunal, Plan Regulador de la Comuna y el Presupuesto Municipal, además de los Servicios Traspasados al Municipio que son las áreas de Educación y Salud.

Durante el año 2006, el Concejo Municipal de El Quisco realizó 36 sesiones ordinarias y 7 extraordinarias, tratándose materias de vital importancia para el progreso y desarrollo de la comuna, para las cuales hubo un acucioso análisis legal y administrativo.

En este periodo, el Honorable Concejo Municipal de El Quisco adoptó 134 Acuerdos, todos correspondientes a materias relevantes y de gran trascendencia para el desarrollo de la comuna, entre los cuales se pueden destacar los siguientes:

En materia de Proyectos:

- ▶ Se aprueba convenio para llevar a efecto el Programa de Pavimentación Participativa, correspondiente al décimo quinto llamado año 2006, suscrito entre la I. Municipalidad de El Quisco y el Servicio de la Vivienda y Urbanismo de la Quinta Región. Para ello se aprueba la suma de \$ 75.000.000 como aporte de la I. Municipalidad de El Quisco y la cantidad de \$ 9.704.000 como aporte del comité de los vecinos beneficiarios.
- ▶ Se acuerda aprobar la nomina de calles postulantes al 16º llamado del programa de pavimentos participativos de la Comuna de El Quisco y cuyo detalle es el siguiente: **Victoria** entre calle Pacífico y Los Aromos; **Calle Las Reinas**, **Calle Porvenir**, entre la Plaza Principal y calle Ejército, **Calle Ignacio Carrera Pinto**, **Calle Nueva de Luz**.
- ▶ Se aprueba suscribir convenio entre la I. Municipalidad de El Quisco y el Instituto de Desarrollo Agropecuario INDAP con la finalidad de implementar y ejecutar el Programa de Desarrollo Agropecuario Local (**PRODESAL**)
- ▶ Se aprueba proyecto financiado con fondos Programa Mejoramiento Urbano PMU denominado **“REPOSICIÓN DE PAVIMENTOS SECTOR URBANO COMUNA DE EL QUISCO”**, ascendente a la suma de \$ 7.000.000
- ▶ Se aprueba el proyecto financiado con aportes P.M.U. Traspaso Regional denominado **“Construcción Canal Aguas Lluvias Av. I. Dubournais Comuna de El Quisco”**
- ▶ Se otorga una subvención municipal ascendente a la suma de \$ 833.000 a la Tenencia de Carabineros de El Quisco, la cual estaba destinada a efectuar diversas reparaciones y modificaciones al cuartel policial

En materia Social:

- ▶ Se otorga subvención municipal ascendente a la suma de \$ 1.250.000 destinada a solventar diversos gastos de alumnos que estudian en las Universidades o Institutos de la ciudad de Valparaíso.
- ▶ Se aprueba nómina de alumnos beneficiados en el Programa de Asistencia Estudiantil (Becas Municipales) presentada por el Departamento Social Comunal. Se otorgan 30 becas consistentes en \$30.000 mensuales a cancelarse entre los meses de Marzo a Diciembre a los 30 primeros puntajes de dicha nómina.
- ▶ Se aprueba otorgar Subvenciones Municipales a las siguientes Instituciones de la comuna:
 - Cruz Roja de El Quisco \$ 3.000.000

• Fundación Integra	\$ 2.000.000
• Coaniquem	\$ 500.000
• Fundación Aldea de Niños	
• Cardenal Silva Henríquez	\$ 2.500.000
• Consejo Turístico Público Privado CTP	\$ 2.000.000
• Cuerpo de Bomberos de El Quisco	\$ 5.000.000

En materia de Gestión y Desarrollo:

► Se aprueba Programa de Inversión Municipal denominado “**Promoción de Buenas Prácticas y Prevención de Conductas Violentas en Temporada Estival 2006 Comuna de El Quisco**” por un costo total de M\$18.912.-

► Se aprueba la carrera funcionaria del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de El Quisco, la cual fue propuesta por los funcionarios de dicho Departamento.

► Se otorga Subvención Municipal a la Tenencia de Carabineros de El Quisco ascendente a la suma de Trescientos mil pesos mensuales, destinada a la adquisición de combustibles y lubricantes para los vehículos de esa dotación policial

► Se aprueba la asistencia del señor Alcalde don José Miguel Carrasco Núñez a una pasantía a llevarse a efecto en la región de L’Herault, República de Francia, a partir del 18 al 26 de Marzo del año 2006.

► Se aprueba el cambio de nombres de diversas calles y avenidas de la comuna, éstas son nombradas en memoria de personalidades que trabajaron por el desarrollo y progreso de nuestro balneario, esto en el marco del año del Cincuentenario Comunal:

NOMBRE ACTUAL

SE CAMBIA POR

Calle La Plaza	Alcalde Francisco Ferrer González
Calle Victoria	Alcalde Raúl Romero Erazo
Calle Santa Juana	Alcaldesa Mercedes Godoy de Piera
Calle Libertad	Regidor Fulvio Giglio Raggi
Calle Los Boldos	Bombero Raúl Polanco
Calle San Jorge	Jorge MacGinty
Calle Porvenir	Alcalde Jorge Lemus Fernández
Av. Rocas de Algarrobo	Alcalde Pedro Alvarez Salamanca
Calle El Copihue	Regidor Rafael Hormazábal González
Calle El Clavel	Regidor José Marchant Lagos
Calle El Jazmín	Regidor Jorge Squella Avendaño

Calle Las Pléyades

Señora Magdalena Peralta *Desarrollo Institucional*

► Se acuerda otorgar el mas amplio y decidido voto de apoyo a la Asociación Provincial de Municipalidades de San Antonio para concentrar todos los esfuerzos que sean necesarios a objeto de lograr la instalación definitiva del **CASINO** en la Comuna de San Antonio

► Se acuerda llamar a Propuesta Pública para entregar en concesión los estacionamientos controlados de la Comuna de El Quisco durante la temporada estival 2007, cuyos sectores y posturas mínimas fueron las siguientes:

• Costanera Norte	\$ 2.500.000
• Quisco Central Oriente	\$ 4.000.000
• Quisco Central Poniente	\$ 2.000.000
• Costanera El Sol	\$ 500.000
• Isla Negra	\$ 5.000.000

► Se aprueba el Plan Anual de Educación, PADEM para el año 2007 y cuyo monto total asciende a la suma de M\$ 713.075.

► Se aprueba por unanimidad el Plan de Salud Comunal y el Presupuesto del Departamento de Salud Municipal para el año 2007 ascendente a la suma de M\$450.383.-

► Se aprueba por unanimidad de votos de los señores Concejales el Presupuesto Municipal de El Quisco para el año 2007 y cuyo monto total asciende a la suma de M\$ 2.122.278.-

INFORME LEGAL MUNICIPAL

Durante la anualidad 2006 el área de asesoría jurídica municipal dió oportuna respuesta a los requerimientos efectuados por la Contraloría Regional Valparaíso, referente a presentaciones hechas por particulares sobre distintas materias relacionadas al accionar municipal, encontrándose sólo pendientes las observaciones que al respecto le corresponden a dicho organismo contralor.

Resultado de Recursos de Protección Planteados en contra de la Municipalidad de El Quisco.-

Con fecha 30 de Marzo del año 2006, se presentó ante la Corte de Apelaciones de Valparaíso, recurso de protección deducido por don David Rivera Sierra, en representación de su hijo menor don David Rivera Vásquez, en contra del Sr. Alcalde de la I. Municipalidad de El Quisco, la Sra. Directora de la Escuela Poeta Neruda de Isla Negra y del Sr. Director Administrativo de Educación Municipal, caratulado “David Rivera Vásquez con I. Municipalidad de El Quisco”, Rol Corte N°200-2006.

Fundamenta la acción en la actuación ilegal y arbitraria por parte de los recurridos al impedir con fecha 16 de Marzo de 2006 el ingreso a clases del menor, comunicándole posteriormente a su padre la cancelación de la matrícula escolar.

Por resolución de fecha 26 de Mayo de 2006, el Tribunal resolvió que habiéndose procedido por parte de los recurridos a dejar sin efecto la cancelación de la matrícula y reincorporando a clases al menor, se restableció de esta forma el imperio del derecho, cesando la actuación que causaba perjuicio a la recurrente y que desde esa perspectiva la acción deducida no podía prosperar, declarando en definitiva sin lugar al recurso de protección.

Juicios en Trámite.-

Actualmente se encuentran en tramitación los siguientes juicios en los cuales es parte la I. Municipalidad de El Quisco:

1º. “Aedo Lara Juan con I. Municipalidad de El Quisco”, Juicio Ordinario Laboral. En esta causa la Corte Suprema, por resolución de fecha 30 de Enero de 2007, acoge el recurso de casación en el fondo deducido en contra de la sentencia de la Corte de Apelaciones de Valparaíso de fecha 29 de junio de 2005, y ordena que la causa se remita a dicho Tribunal para éste se pronuncie sobre el fondo del asunto debatido.

2º. “I. Municipalidad de El Quisco con Herrera Muñoz Sergio”. Juicio Ejecutivo. Juzgado de Letras de Casablanca, Rol N°9.165-2006. Este proceso se encuentra

actualmente en etapa de discusión, pendiente la notificación por exhorto de la demanda ejecutiva.

3º. “Escobar con I. Municipalidad de El Quisco”. Rol Nº8.516-2006. Juicio Ordinario de Indemnización de perjuicios. Juzgado de Letras de Casablanca. Con fecha 13 de Abril de 2006, doña Sonia Escobar Garcés, deduce demanda de indemnización de perjuicios en contra de la Municipalidad. Habiéndose paralizado la tramitación de este juicio por parte de la demandante, por un periodo superior a seis meses, el Municipio dedujo incidente de abandono del procedimiento. Se esta a la espera de la resolución del Tribunal.

4º. “Raúl Montero López con Alcalde de la Ilustre Municipalidad de El Quisco”. Reclamo de Ilegalidad. Corte de apelaciones de Valparaíso. Rol Corte Nº654-2005. Reclamo de Ilegalidad interpuesto por el abogado Raúl Montero López en representación de Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A. o CTC. en contra de la Municipalidad por cobro de derechos por ocupación de espacio aéreo sobre la vía pública. En este proceso se encuentra pendiente el Informe que debe emitir el Sr. Fiscal Judicial para poder pasar a la etapa de prueba.

5º. “Cristian Paul López Paulus en representación de Joaquín Guzmán Encina con I. Municipalidad de El Quisco”. Reclamo de Ilegalidad. Corte de Apelaciones de Valparaíso. Rol Corte Nº826-2006. Reclamo de Ilegalidad interpuesto en contra de Decreto Alcaldicio Nº185, de fecha 07 de Febrero de 2006, que ordenaba demolición de construcciones emplazadas en propiedad de Joaquín Guzmán Encina; y de Ordinario Nº091/2006, de Alcaldía, de fecha 21 de Marzo de 2006. Causa en etapa de discusión.

6º. Causa RUT Nº0600844717-7. Ministerio Público de San Antonio. Violación de domicilio. Causa en etapa de investigación por parte de la Fiscalía.

7º. “Salvador Sabaj Sabaj con Alcalde de la I. Municipalidad de El Quisco”. Reclamo de Ilegalidad. Corte de Apelaciones de Valparaíso. Rol Corte Nº147-2007. Reclamo deducido por el abogado “Salvador Sabaj en representación de Sociedad de Tránsito Ordenado, ex Sociedad Acuarios y Zoológicos de Chile S.A., en contra de Decreto Alcaldicio Nº1439, de fecha 22 de Noviembre de 2006, que adjudico sectores de Estacionamientos Controlados de la Comuna de El Quisco, Temporada 2006-2007; y Decreto Alcaldicio Nº1510, de fecha 06 de Diciembre de 2006, que hizo efectivas boletas de garantía de seriedad de las ofertas en dicho proceso. Causa en etapa de discusión. Reclamo notificado con fecha 01.02.2007.

8º. “Miguel Pérez Peláez con I. Municipalidad de El Quisco”. Reclamo de Ilegalidad. Corte de Apelaciones de Valparaíso. Rol Corte Nº219-2007. Reclamo interpuesto en contra de Decreto Alcaldicio Nº1436, de fecha 21 de Noviembre de 2006, que aprobó “Ordenanza de Explotación y Funcionamiento de Máquinas Electrónicas de Destreza

Humana de la Comuna de El Quisco". Causa en etapa de discusión. Reclamo notificado con fecha 08.03.2007.

Juicios Terminados.-

1.- Causa RIT N°2824-2005. Tribunal de Garantía de San Antonio. Daños a propiedad Municipal. Imputado don Luis Eugenio Espinoza Cordero, dio cumplimiento al acuerdo reparatorio pagando en Tesorería Municipal la cantidad acordada por concepto de indemnización por los daños causados.

2.- "Allendes Juan Carlos con Ilustre Municipalidad de El Quisco. Recurso de casación el fondo. Corte Suprema Rol Corte N°1666-2006. El Tribunal por resolución de fecha 28 de Diciembre del año 2006, rechazó el recurso de casación en el fondo deducido por el Municipio en contra de la sentencia de fecha 14 de Marzo de 2006, de la Corte de Apelaciones de Valparaíso, que acogió reclamo de ilegalidad interpuesto por don Juan Carlos Allende Valenzuela, por lo cual el Municipio debió otorgar al reclamante la patente comercial solicitada para explotar el rubro de Hotel de Turismo..

Títulos Municipales.-

Durante el año 2006 se han mantenido actualizados los títulos de los inmuebles de propiedad de la I. Municipalidad de El Quisco.

Se han incorporado además al dominio Municipal las siguientes propiedades:

a.-) Retazo de terreno ubicado en Subida Los Lobos con Avda. Isidoro Dubournais, para ejecución del proyecto "Construcción de Pavimentación Subida Los Lobos El Quisco", e inscrito a nombre del Municipio a fojas 146 vta., N°215, en el Registro de Propiedad del año 2006 del Conservador de Bienes Raíces de Casablanca.

b.-) Cinco lotes destinados a zonas de equipamiento comunitario adquiridos por transferencia efectuada por Cooperativa de Servicios de Veraneo Tralcamahuida Limitada, inscritos a nombre del Municipio a fojas 3.442, N°3.786, en el Registro de Propiedad del año 2006 del Conservador de Bienes Raíces de Casablanca.

Principales Convenios suscritos por El Municipio

Durante el año 2006, fueron suscritos por el Municipio los siguientes convenios:

A.-) Convenio Ad Referéndum del Programa de Pavimentación Participativa suscrito con el Servicio de Vivienda y Urbanismo Región de Valparaíso, para la ejecución de obras de pavimentación de calzadas y obras anexas en calles de la Comuna de El Quisco, aprobado por D.A. N°520, de fecha 17 de Abril de 2006.

B.-) Renovación de Convenio suscrito con el Instituto de Desarrollo Agropecuario, para prestar asesoría técnica a pequeños productores agrícolas de la comuna, a contar del 08 de Mayo de 2006 hasta el 30 de Abril de 2007.

C.-) Convenio de Transferencia de Recursos suscrito con el Ministerio de Planificación, Secretaría Regional Ministerial de Planificación y Coordinación de la Región de Valparaíso, para la aplicación de la ficha de Protección Social, aprobado por D.A. N°1.1360, de fecha 03 de Noviembre de 2006.

*Desarrollo Comunal***Una gestión orientada al desarrollo del territorio****PROGRAMAS Y OBRAS QUE CONTRIBUYEN EN EL DESARROLLO COMUNAL**

Con la clara convicción de que el desarrollo de un territorio esta directamente relacionado con los avances que este experimente en materia de servicios, infraestructura y equipamiento, esta administración continuó con el objetivo de mantener activo un banco de proyectos que diera respuesta a las necesidades de la comunidad. Desde esta perspectiva y con el convencimiento de mantener una gestión efectiva frente a los diferentes organismos de financiamiento, durante la anualidad que se informa esta entidad municipal elaboro, ejecutó y postuló una serie de proyectos que permitirán incrementar el avance que la comuna de El Quisco ha sostenido en estos últimos seis años.

Entre las diversas tareas realizadas por el equipo que interviene en la Planificación Comunal, se presenta listado de proyectos elaborados, gestionados y ejecutados durante el año 2006:

OBRAS EJECUCIÓN 2006**Obras de Mejoramiento y Equipamiento Urbano**

Proyecto	Inversión en M\$	Fuente de Financiamiento	Descripción del Proyecto
CONSTRUCCIÓN EMPASTE CANCHA ESTADIO MUNICIPAL DE EL QUISCO	M\$ 318.372.	FNDR	Proyecto con financiamiento FNDR año 2006, el cual consistió en la construcción del empaste de la cancha de fútbol en carpeta de pasto sintético y obras complementarias en el Estadio Municipal de El Quisco
MEJORAMIENTO ESTACIONAMIENTO S PLAYA PRINCIPAL EL QUISCO	M\$155.346	FNDR	Mejoramiento de los Estacionamientos y readecuación de las condiciones viales de la Ruta G-98-F en el tramo desde Puente El Batro hasta Pinomar. Se considera un rediseño funcional, generando áreas destinadas al estacionamiento de vehículos como zonas de evolución que permitan realizar maniobras de ingreso y salida, separadas de la calzada de circulación vehicular.
CONSTRUCCIÓN CANAL DE AGUAS	M\$6.542.-	PMU	

LLUVIAS CALLE DEL CENTAURO, COMUNA DE EL QUISCO		SUBDERE MUNICIPIO	
CONSTRUCCIÓN MURO DE PIEDRA COSTANERA PLAYA PRINCIPAL, EL QUISCO	M\$4.086	PMU SUBDERE MUNICIPIO	Consistente en la construcción de 76 metros lineales de muro divisorio en piedra, paseo costanera y sector playa.
CONSTRUCCIÓN MURO DE PIEDRA COSTANERA PLAYA PRINCIPAL, EL QUISCO, II ETAPA	M\$4.997	PMU SUBDERE MUNICIPIO	Consistente en la construcción de 98 metros lineales de muro divisorio en piedra, paseo costanera y sector playa.
CONSTRUCCIÓN MURO DE CONTENCIÓN POBLACIÓN VILLA EL QUISCO, II ETAPA	M\$3.994	PMU SUBDERE MUNICIPIO	Proyecto que da continuidad a I Etapa del Muro de Contención de la Población Villa El Quisco construida el año 2005.
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS COMPUTACIONALES PARA LA I.MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO	M\$5.339	MUNICIPIO	Adquisición tendiente a renovar equipos computacionales malos y obsoletos por equipos nuevos y de tecnología capaz de apoyar la gestión municipal.
DISEÑO MEJORAMIENTO COSTANERA PLAYA LAS CONCHITAS, COMUNA DE EL QUISCO	M\$ 6.560	MUNICIPIO	Proyecto de Diseño que pretende mejorar la Costanera Playa Las Conchitas de la Comuna de El Quisco, y en el cual se proyecta infraestructura urbana acorde con las necesidades del sector, las cuales se enfatizan en la construcción, mejoramiento y rehabilitación del Espacio Público para generar las condiciones urbanas que aumentan el valor Patrimonial y Paisajístico, y generan impacto urbano en el desarrollo económico local de la Comuna.

DISEÑO MEJORAMIENTO COSTANERA PLAYA PRINCIPAL, COMUNA DE EL QUISCO	M\$3.950	MUNICIPIO	Proyecto de Diseño que pretende mejorar la Costanera Playa Principal de la Comuna de El Quisco, y en el cual se proyecta infraestructura urbana acorde con las necesidades del sector, las cuales se enfatizan en la construcción, mejoramiento y rehabilitación del Espacio Público para generar las condiciones urbanas que aumentan el valor Patrimonial y Paisajístico, y generan impacto urbano en el desarrollo económico local de la Comuna.
DISEÑO MEJORAMIENTO COSTANERA POZA AZUL, COMUNA DE EL QUISCO	M\$5.575	MUNICIPIO	Proyecto de Diseño que pretende mejorar la Costanera Poza Azul de la Comuna de El Quisco, y en el cual se proyecta infraestructura urbana acorde con las necesidades del sector, las cuales se enfatizan en la construcción, mejoramiento y rehabilitación del Espacio Público para generar las condiciones urbanas que aumentan el valor Patrimonial y Paisajístico, y generan impacto urbano en el desarrollo económico local de la Comuna.
DISEÑO MEJORAMIENTO COSTANERA CALETA DE PESCADORES, EL QUISCO	M\$3.430	MUNICIPIO	Proyecto de Diseño que pretende mejorar la Costanera Caleta de Pescadores de la Comuna de El Quisco, y en el cual se proyecta infraestructura urbana acorde con las necesidades del sector, las cuales se enfatizan en la construcción, mejoramiento y rehabilitación del Espacio Público para generar las condiciones urbanas que aumentan el valor Patrimonial y Paisajístico, y generan impacto

			urbano en el desarrollo económico local de la Comuna.
DISEÑO MEJORAMIENTO COSTANERA NORTE, COMUNA DE EL QUISCO	M\$6.460	MUNICIPIO	Proyecto de Diseño que pretende mejorar la Costanera Norte de la Comuna de El Quisco, y en el cual se proyecta infraestructura urbana acorde con las necesidades del sector, las cuales se enfatizan en la construcción, mejoramiento y rehabilitación del Espacio Público para generar las condiciones urbanas que aumentan el valor Patrimonial y Paisajístico, y generan impacto urbano en el desarrollo económico local de la Comuna.

Proyectos Fomento del Deporte

Proyecto	Inversión en M\$	Fuente de Financiamiento
DEPORTE RECREATIVO: RECREÁNDONOS CON DEPORTE	M\$ 4.578	CHILEDEPORTES MUNICIPIO

PROGRAMAS INVERSIÓN Y EJECUCION MUNICIPAL 2006

Programa	Inversión M\$	Objetivo
PROMOCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES EN DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE EL QUISCO	M\$16.992	Programa consistente en la aplicación de una metodología para identificar a los potenciales beneficiarios y ordenarlos por puntaje Cas II para establecer, entre ellos, su prioridad en función del número de postulantes y la cantidad de recursos disponibles para cada tipo de subsidio o programa social. Se ejecutaron acciones para aumentar las Postulaciones de los habitantes de la Comuna de El Quisco para los Subsidios y Programas sociales del Estado. Este programa tuvo una

		duración de 12 meses.
EDUCACIÓN Y CONCIENCIA TURÍSTICA, CONOCIENDO MI COMUNA	M\$11.850	Programa que se llevó a cabo en los distintos establecimientos educacionales y organizaciones activas de la comuna, con el fin de fomentar el conocimiento y el turismo de nuestra zona. Este programa fue desarrollado desde el mes de Abril hasta Diciembre del año 2006.
PROMOCION BARRIO SEGURO Y PREVENCIÓN DE DELITOS EN LA COMUNA DE EL QUISCO	M\$36.797.	Programa Municipal destinado a el desarrollo de la labor de Seguridad Ciudadana durante los meses de marzo a diciembre año 2006
PROMOCIÓN DE BUENAS PRACTICAS Y PREVENCIÓN DE CONDUCTAS VIOLENTAS EN TEMPORADA ESTIVAL, COMUNA DE EL QUISCO.	M\$18.912	Programa municipal destinado a apoyar la labor del Plan Estrella de Carabineros y el Plan Arenas Doradas de Investigaciones en los meses de Enero y Febrero del año 2006.
PROGRAMA MEJORAMIENTO Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PÚBLICOS EN DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE EL QUISCO	M\$96.119	Este proyecto consistió en mejorar la infraestructura de acogida y de limpieza de los Espacios Públicos en diversas localidades de la Comuna, para destinarlos como espacios recreativos CIPIO y turísticos para el uso de toda la comunidad. De igual forma se recuperaron vías locales destruidas por las aguas lluvias en periodo de invierno, generando su mantención permanente.
RECUPERACIÓN DE AREAS VERDES Y LIMPIEZA ORNAMENTAL EN ESPACIOS PÚBLICOS DE LA COMUNA DE EL QUISCO	M\$24.248	Proyecto municipal ejecutado entre Enero, febrero y Marzo del año 2006, el cual consistió en recuperar áreas verdes de la Comuna para destinarlos como espacios recreativos para la comunidad.

PROYECTOS INVERSIÓN 2006 EJECUCIÓN 2007**Pavimentos Participativos**

Calle	Inversión M\$	Fuente Financiamiento
Adjudicación de Pavimentos Participativos de: CALLE PORVENIR, VICTORIA, NUEVA DE LUZ, IGNACIO CARRERA PINTO Y LAS REINAS (Proyecto a ejecutarse durante la anualidad 2007 debido a decisión de MINVU)	M\$139.453.-	MINVU MUNICIPIO VECINOS BENEFICIADOS

Proyectos de Mejoramiento y Equipamiento Urbano

Proyecto	Inversión en M\$	Fuente de Financiamiento	Descripción del Proyecto
ADQUISICIÓN BASUREROS PARA EL BORDE COSTERO DE LA COMUNA DE EL QUISCO	M\$2.500.-	SUBDERE GOBIERNO REGIONAL MUNICIPIO	Este proyecto consiste en la adquisición de 60 Basureros tipo ovo, a ubicar en distintos puntos de la Comuna. Se enmarca dentro del Plan de Seguridad Ciudadana en temporada estival año 2006-2007.
ADQUISICIÓN CONTENEDORES DE BASURA DE 1.500 LTS. PARA LA COMUNA DE EL QUISCO	M\$3.000.-	SUBDERE GOBIERNO REGIONAL MUNICIPIO	Este proyecto consiste en adquirir 7 contenedores de 1.500 litros, a ubicar en distintos puntos de la Comuna. Este proyecto se enmarca dentro del Plan de Seguridad Ciudadana en temporada estival año 2006-2007.
AMPLIACIÓN ALUMBRADO PÚBLICO EN DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE EL QUISCO	M\$26.803	SUBDERE GOBIERNO REGIONAL MUNICIPIO	Este proyecto consiste en ampliar el Alumbrado público en 11 zonas, identificadas en diversos sectores de la Comuna de El Quisco, que cuentan con alta concentración de personas durante todo el año y se enmarca dentro del Plan de Seguridad Ciudadana en

			temporada estival año 2006-2007.
AMPLIACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN COSTANERA NORTE Y CALETA DE PESCADORES, COMUNA DE EL QUISCO	M\$12.480	SUBDERE GOBIERNO REGIONAL MUNICIPIO	Este proyecto consiste en ampliar el Alumbrado público en zonas oscuras del borde Costero y con alta concentración de personas. Se enmarca dentro del Plan de Seguridad Ciudadana en temporada estival año 2006-2007.
CONSTRUCCIÓN AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO CALLE MARIN Y PASAJES, COMUNA DE EL QUISCO	M\$16.009	SUBDERE GOBIERNO REGIONAL MUNICIPIO	El Proyecto consiste en construir la Red de Alimentación de Agua Potable Y las obras de desagüe de alcantarillado para las viviendas de calle Marín y Pasajes de la localidad de Quisco Sur de la Comuna
CONSTRUCCIÓN CANAL DE AGUAS LLUVIAS AV. ISIDORO DUBOUNAIS, COMUNA DE EL QUISCO	M\$5.170	PMU SUBDERE MUNICIPIO	Proyecto consistente en la construcción de un canal de evacuación de aguas lluvias que permite evitar la ruptura de la calzada de asfalto que presenta la calle Del Centauro. Obra para ejecución 2007
REPOSICIÓN DE PAVIMENTOS SECTOR URBANO COMUNA DE EL QUISCO	M\$7.752	PMU SUBDERE GOBIERNO REGIONAL MUNICIPIO	Estas obras consistirán en la reparación de pavimento de asfalto con una superficie total de reparación de 105.4m ² y de Pavimento de hormigón con una superficie total de reparación de 46.47m ² . Estas obras se realizará en diversos sectores de la comuna, los cuales permitirán al usuario evitar riesgos de accidentes automovilísticos, además de evitar la creciente erosión de estos pavimentos, por las acumulaciones de agua durante la estación de lluvias. Obra para ejecución 2007

Infraestructura Educacional

Obra	Inversión M\$	Fuente Financiamiento
REPOSICIÓN Y MEJORAMIENTO CIERROS MEDIANEROS ESCUELA EL TOTAL	M\$7.502.-	PMU FIE SUBDERE
AMPLIACIÓN PREBÁSICA, COLEGIO EL QUISCO, COMUNA DE EL QUISCO	M\$37.209.-	PMU FIE SUBDERE
DISEÑO HABILITACIÓN SALA DE PREBÁSICA, COLEGIO EL QUISCO.	M\$1.000	MUNICIPIO

Programa Turismo**UN TRABAJO CENTRADO EN CREAR LAS CONDICIONES PARA SU DESARROLLO**

Siempre con el objetivo de avanzar en el desarrollo del turismo a nivel comunal y proyectándolo al desarrollo de esta materia en el ámbito de provincia, esta administración continuó en la ejecución del Plan de Turismo Comunal 2002-2006 el que se ha trabajado de manera integral y participativa, considerando la transversalidad de esta materia. Lo anterior ha permitido que cada año se incremente la participación del sector privado y la comunidad, los que activamente y hoy con un mayor compromiso, se han sumado a este desafío.

Durante la anualidad 2006 se genera un programa específico en esta área que apuntó a desarrollar las siguientes materias:

1. Sub Programa Educación y Conciencia turística “Conociendo Mi Comuna”

Este sub-programa tiene como objetivo generar conciencia turística desde nuestros niños ya que ellos son los principales actores de las acciones de futuras generaciones y son los que tendrán la tarea de revertir el deterioro, pérdida y desaprovechamiento del espacio urbano, rural y silvestre; mientras que los adultos tendrán la tarea de transmitir estos conocimientos a sus familias, amigos y vecinos. Considerando además la necesidad de incorporar a diferentes referentes comunitarios, el sub programa incorporó como público objetivo a dirigentes de diversas organizaciones comunitarias, los que se sumaron activos al proceso de aprendizaje. Cabe destacar que para la ejecución del sub programa se contó con la colaboración del sector privado y entidades públicas tales como: Empresa TUR BUS, JUNAEB, Programa Vida Chile del Ministerio de Salud, Canal Megavisión y Dirección de Educación Municipal de la comuna.

Beneficiarios Directos

68 Alumnos del Colegio San Miguel Arcángel

68 Alumnos del Colegio El Quisco

68 Alumnos de la Escuela Poeta Neruda

68 Alumnos de la Escuela El Totoral

130 agentes turísticos de Organizaciones Comunitarias

Acciones desarrolladas asociadas al sub programa

- ▶ Circuitos turísticos por la comuna
- ▶ Excursiones a Quebrada Las Petras
- ▶ Muestra de pintura
- ▶ Charlas de los atractivos turísticos

- ▶ Trabajos de investigación para formar los guiones turísticos
- ▶ Entrega de Guión turístico de la provincia de San Antonio
- ▶ Folletería para difusión
- ▶ Entrega de material audiovisual aportado por Canal Megavisión
- ▶ Señalética turística para El Sector Totoral
- ▶ Desarrollo de Obras de Teatro relacionadas con los atractivos turísticos de la comuna

2. Sub Programa de Promoción y Oferta Turística.-

El objetivo del sub programa de promoción y oferta turística esta enfocado en el desarrollo económico local, en dar a conocer el potencial del territorio comunal a públicos específicos. Este es desarrollado por una mesa público privada donde el sector público es representado por el área de Turismo Municipal y el privado por un grupo de empresarios de servicios turísticos. Un trabajo centrado en identificar a la comuna como un destino turístico permanente con identidad cultural y riqueza natural.

El trabajo de la mesa público privada se centró en promocionar la comuna apuntando a un publico objetivo de la VI región y región Metropolitana, orientado a la familia, que apuntó además a difundir un turismo ecológico cultural y formar alianzas con el empresariado formalizado.

Acciones desarrolladas asociadas al sub programa

- ▶ Realización y Fomento de Fiesta Costumbrista en el sector rural de la comuna
- ▶ Conmemoración de Día Mundial del Turismo
- ▶ Apoyo en la realización de Festividad Provincial San Pedro Peregrino
- ▶ Apoyo en realización de Carnaval Nerudiano en el marco del natalicio del Poeta
- ▶ Participación en Muestra en la Feria de la Aconcagua en Mendoza, Argentina
- ▶ Realización de Muestra Gastronómica en el marco de aniversario comunal
- ▶ Participación en Encuentro Nacional Adulto Mayor, Provincia de San Antonio
- ▶ Alianza con SERNATUR para elaboración de 10 Gigantografías de difusión del plano turístico y calendario de eventos culturales comunal
- ▶ Convenio con Programa Turismo Social Vacaciones 3º Edad de SERNATUR que permitió la participación de 40 adultos mayores de escasos recursos de la comuna que viajaron con destino a la ciudad de Serena y Coquimbo, IV Región
- ▶ Desarrollo de Campaña de prevención de alojamiento informal dirigida al visitante, a través de Gigantografías establecidas en puntos estratégicos de la comuna
- ▶ Implementación de Stand de información turística entregado a CTP para su explotación

CTP en el Cincuentenario de la Comuna

El Consejo Turístico Público Privado CTP en el marco de los 50 años de la comuna desarrolló una estrategia de marketing dirigida por un profesional publicista y un ingeniero de ejecución en turismo, proyecto que tuvo como objetivo generar un desarrollo turístico y desarrollo comercial, concretamente a través de la venta de productos del cincuentenario. Este además consideró un proceso de capacitación personalizada a los pequeños empresarios miembros de esta organización, así como a la comunidad en general a través de la realización de seminarios taller de Turismo, Marketing y Publicidad.

La estrategia contó con un aporte municipal de 2 millones de pesos, del que resultó como producto:

Productos Merchandising Gorros, chaquetas, folletos, vinos publicitarios y poleras

Hitos Publicitarios Lienzos pasa calles, pendones, folletos, tarjetas de presentación, medio audiovisual, videos, gingle radial, cobertura de medios, asesorías, promoción en actividades radiales y TV.

Todo lo anterior asociado a acciones integrales de marketing turístico comunal.

3. Sub Programa Calidad del Espacio Turístico

La necesidad de trabajar por identificar los distintos atractivos turísticos de la comuna y hacerlos visibles al visitante se ha convertido en un objetivo a alcanzar en el marco de una estrategia de difusión tanto interna como externa. En este sentido, e intentando generar acciones tendientes a cubrir esta falencia a nivel comunal, se estableció un plan de trabajo entre las áreas de tránsito y turismo municipales de manera de realizar todas las gestiones necesarias ante las entidades respectivas de manera de levantar un diagnóstico que mostrará la necesidad de señalética turística urbana y vial. De esta forma se estableció una mesa de trabajo junto a Dirección de Vialidad provincial, la que permitió mayor pertinencia en las inversiones de este organismo programadas para la comuna, asimismo el municipio con apoyo de aserraderos de la localidad de El Totoral logrón instalar una señalética identificando los atractivos de la localidad rural de la comuna, los que consideran factores de identidad y entorno.

4. Sub Programa de Capacitación

En el marco de este subprograma cada acción se enfocó en entregar información, antecedentes y datos que permiten ir alimentando e incrementando el conocimiento acerca de la comuna y sus atractivos a distintos agentes que han sido identificados

como claves en este proceso de generación de conciencia turística. Este subprograma se mantiene vigente todo el año y su campo de acción es multidisciplinario.

Acciones de capacitación desarrolladas:

- a) Se capacitó 40 monitores líderes en turismo como coordinadores de viaje, curso que consistió en entregar contenidos acerca de turismo y enfatizar su importancia como actividad económica. Este se enfocó desde la perspectiva del turismo como producto para el adulto mayor, con una línea de autogestión de actividades con carácter de turístico recreacional.
- b) Se capacitó en Servicio de Bar y Comedor a 20 Jóvenes cesantes de la comuna en coordinación con el programa de becas sociales SENCE
- c) Se desarrollaron nuevamente charlas en conciencia turística a Carabineros Plan Estrella y a aparcadores de estacionamientos concesionados, ambos grupos con presencia durante temporada estival 2006

5. Sub Programa de Investigación Interdisciplinaria de la Historia Cultural de La Comuna

Durante el año 2006 este sub programa se enfocó en elaborar un Guión Turístico que abordara a la provincia de San Antonio como un territorio turístico, en este material se incorporó información de las seis comunas que la conforman, construyendo así una Guía Hotelera, una Guía Gastronómica, un extracto de Mitos y Leyendas, una descripción de su Flora y Fauna y la nomina de los diversos Atractivos turísticos que conforman su patrimonio.

*Desarrollo Comunal**Desarrollo Económico Local***FOMENTO DEL AMBITO PRODUCTIVO COMUNAL**

Siguiendo con la senda planteada al momento de la creación de esta unidad en el año 2005, se sigue participando como comuna en las instancias provinciales que permiten conectar a nuestros emprendedores y microempresarios con los recursos destinados desde al gobierno central.

Metas Alcanzadas en el área

- Surgimiento continuo de nuevas instancias de negocio, que demuestra la gran cantidad de emprendedores presentes en la comuna de El Quisco, tomando en cuenta que no siempre los negocios llegan al término esperado, no obstante las iniciativas existen.
- Fomento continuo de la formalización de las microempresas, internalizando en los microempresarios la importancia de la formalización como herramienta de oportunidad que les deriva en estabilidad y tranquilidad para sus iniciativas.
- Identificación de nuevos focos de financiamiento.

Tareas Desarrolladas asociadas a la gestión

- Difusión de entidades crediticias que trabajan con la microempresa y el emprendedor, para el fomento de la búsqueda de financiamiento fuera de los fondos concursables.
- Entrega de bases y asesoramiento de las personas que se interesan en participar en el Capital Semilla, en sus diversas modalidades
- Apoyo en postulación a 1er Fondo Capital Semilla Litoral de los Poetas Emprende, una instancia de fondos concursables especialmente para los microempresarios y emprendedores de la zona, al que la comuna presentó 14 proyectos que abarcan diversos ámbitos de la producción y servicios.
- Participación en la mesa territorial de Fomento Productivo de Chilemprende, el trabajo de esta entidad se basa en la idea de un fortalecimiento de ciertos territorios, en este caso el denominado Litoral de los Poetas, donde se ubica El Quisco, y donde se clarifica el turismo como el nicho económico más fuerte dentro de la zona
- Ejecución de Cursos FONCAP a través del Fondo Nacional de capacitación otorgado por SENCE:

Curso desarrollado	Nº Beneficiarios	Organismo ejecutor
Alfabetización Digital	15 beneficiarios	OTEC Arhycap de Valparaíso
Excel	15 Beneficiarios	OTEC Arhycap de Valparaíso
Word	15 Beneficiarios	OTEC Arhycap de Valparaíso

Desarrollo Comunal

Drenaje Linfático	15 Beneficiarios	OTEC Arhycap de Valparaíso
Manicure,	15 Beneficiarios	OTEC Arhycap de Valparaíso
Ingles Básico	15 Beneficiarios	OTEC Arhycap de Valparaíso
Ingles Intermedio	15 Beneficiarios	OTEC Arhycap de Valparaíso
Conducción Profesional	15 Beneficiarios	OTEC Almarza y Torres S.A.
Servicio de Bar y Comedor		OTEC CORPRIDE
Gasfitería Este curso además entregó una subvención en herramientas por \$120.000 a cada participante		OTEC CORPRIDE

PROGRAMA DESARROLLO AGRÍCOLA LOCAL PRODESAL

En el ámbito de apoyo al desarrollo y fomento productivo del territorio comunal rural se establece el programa PRODESAL, que es un servicio de asesoría técnica que el INDAP ofrece a pequeños productores con escaso capital productivo. Las asesorías son brindadas por los Equipos Técnicos contratados en el marco del convenio entre INDAP y el Municipio, el que se actualiza cada año para su ejecución.

PRODESAL apoyó a los usuarios en:

- Asesoría técnica y apoyo para el mejoramiento y la productividad de las explotaciones silvoagropecuarias (cuatro rubros eje: Hortalizas y chacras, ganado mayor y menor, turismo rural y flores de corte y ornamentales) y de actividades productivas complementarias.
- Postulación, adjudicación y seguimiento de doce proyectos de inversión, financiados por INDAP, en adelante PDI-INDAP, para los usuarios PRODESAL por un monto total app. de \$16.722.000.- Las áreas intervenidas fueron: producción de tomate y poroto verde bajo invernadero, producción de frutillas, adquisición de maquinaria agrícola, mejoramiento de infraestructura para gallineros, construcción de sala para producción de mermeladas artesanales, equipamiento para producción de licores artesanales, entre otras iniciativas de interés económico para la localidad de El Total.

- Postulación, adjudicación y seguimiento de un PDI-INDAP para usuarios del Servicio de Asesoría Técnica SAT-INDAP, por un monto total app. de \$4.000.000.-, en el rubro de turismo rural. *Desarrollo Comunal*
- Postulación, adjudicación y seguimiento de un PDI-INDAP co-financiado por el programa Chilemprende, por un monto total app. de \$14.000.000.-, en el rubro de turismo rural.
- Adjudicación de nueve solicitudes de crédito corto plazo al Programa de Créditos INDAP.
- Implementación del Programa de Operativo veterinario para atender al ganado mayor y menor (bovinos, equinos, ovinos, caprinos, conejos y aves), por un monto total app. de 1.120.000.- La principal medida de intervención en éste rubro es la implementación de medidas profilácticas para la prevención de enfermedades.
- Presentación de 13 Formularios de solicitud de inscripción de derechos de aprovechamiento de agua subterráneas, Artículo 4º transitorio, de la Ley de Riego, 11 corresponden a usuarios de PRODESAL y 2 a privados de la comuna.
- Implementación de cuatro unidades demostrativas de huevos de campo, por un monto total app. de \$210.000.-
- Apoyo y gestión para la formación del grupo productivo “Apícola La Merced” bajo convenio INDAP-PRODEMU.
- Postulación, adjudicación y seguimiento de una iniciativa para el “Programa de Etiquetado e Imagen de los Productos Envasados de la Agricultura Familiar Campesina”.
- Apoyo y gestión para postulación y participación de una usuaria PRODESAL en la “I Versión Expo-Rural Santo Domingo 2006”.
- Apoyo y gestión para postulación y participación de una usuaria PRODESAL en la “IX Versión Expo-Mundo-Rural 2007”.
- Implementación “Programa Manejo y Control de *Véspula Germánica* (Chaqueta amarilla)”.
- Cursos, Seminarios y Talleres:
 - Curso-Sence “Turismo Rural”.
 - Curso-Sence “Apicultura Básica”.

Desarrollo Comunal

- Curso “Turismo Rural”. Programa Nacional de Turismo Rural de INDAP, Olmué.
- Curso “Auditores Internos Buenas Prácticas Apícolas”, Casablanca.
- Seminario “Turismo Rural” y Word-shop INACAP Valparaíso.
- Seminario Apícola “Alternativas de Comercialización de Subproductos Apícolas”, Casablanca.
- I Seminario Apícola “Principales Factores que Limitan el Desarrollo de la Apicultura en la Provincia de San Antonio”, San Antonio.
- III Seminario Apícola “Uso de Colmenares como Polinizantes en Huertos Frutales y Hortalizas al Aire Libre”, Santo Domingo.
- Taller “Manejo y Uso de Sistemas de Riego Presurizado”.
- Taller “Manejo Adecuado y Eficiente de Productos Fitosanitarios”.
- Taller “Participación y Control Social en Comités del Programa PRODESAL en la V Región”, San Antonio.

➤ Giras Técnicas:

- Día de campo “Flores de corte y cultivo de plantas en maceta”, Hijuelas.
- Día de campo “Hortalizas de invierno”, Seminis, Buin.
- Día de campo “Hortalizas de verano”, Seminis, Buin.
- IX versión “Expo-Mundo-Rural 2007”, Ex Parque Intercomunal La Reina, Santiago.

SIG una nueva herramienta

AL SERVICIO DEL ORDENAMIENTO Y PLANIFICACION COMUNAL

Las soluciones para muchos problemas frecuentemente requieren acceso a varios tipos de información que sólo pueden ser relacionadas por geografía o distribución espacial. Sólo la tecnología SIG permite almacenar y manipular información usando geografía, analizar patrones, relaciones, y tendencias en la información, todo con el interés de contribuir a la toma de mejores decisiones. Este ha sido el primer paso dado en el proceso de la actualización del Plan Regulador de la comuna. El SIG es un instrumento que aportará a la tarea de planificar y ordenar racionalmente la comuna, para ello el segundo paso es proveer a este sistema de información geográfica de la mayor cantidad de datos de manera de hacerlo efectivo como herramienta base de planificación.

Con el objetivo de sentar las bases de una planificación participativa la comuna ya cuenta con este importante soporte, a ello se suman los diferentes programas del área que también tienen la misión de ordenar comuna.

Durante la anualidad 2006 los diferentes departamentos municipales responsables de la planificación comunal enfocaron su accionar en responder a estos objetivos, de esta forma se supervisaron técnicamente las diferentes obras de mejoramiento ejecutadas, se coordinó la presentación de nuevos proyectos y se aplicó la normativa de acuerdo a Ley General de Construcción y Urbanismo.

Programas Específicos de impacto en esta materia

- **CONVENIOS MUNICIPALES**

Este programa dependiente de la Dirección de Obras Municipales, tiene como finalidad realizar en terreno visitas inspectivas para el otorgamiento de Recepciones Finales, Parciales, Informes Técnicos a locales comerciales y tasaciones fiscales.

Otro de sus campos de acción es el proceso de saneamientos de títulos de dominio pertenecientes a la Municipalidad, desarrollando todo el proceso administrativo que involucra este tipo de tareas.

Esta unidad trabaja en conjunto con el Servicio de Impuestos Internos, asesorando con planchetas y planos requeridos por dicha institución.

- **INFORMÁTICA GEOGRÁFICA**

Unidad que ha tenido como tarea permanente la de mantener actualizada la realidad geográfica de la comuna en un sólo plano que considera cada variación en este territorio. La información es de vital importancia para la gestión que cada departamento del municipio pueda desarrollar sus respectivas funciones. Además de

Infraestructura Comunal

ello la unidad ha desarrollado una serie de productos que han contribuido a dar solución real a las necesidades comunales, es desde esta unidad donde se operará con el SIG y desde donde se enfrentará la realidad geográfica comunal con una tecnología más moderna.

Esta unidad durante el año 2006 respaldó el trabajo de los distintos departamentos municipales a través de:

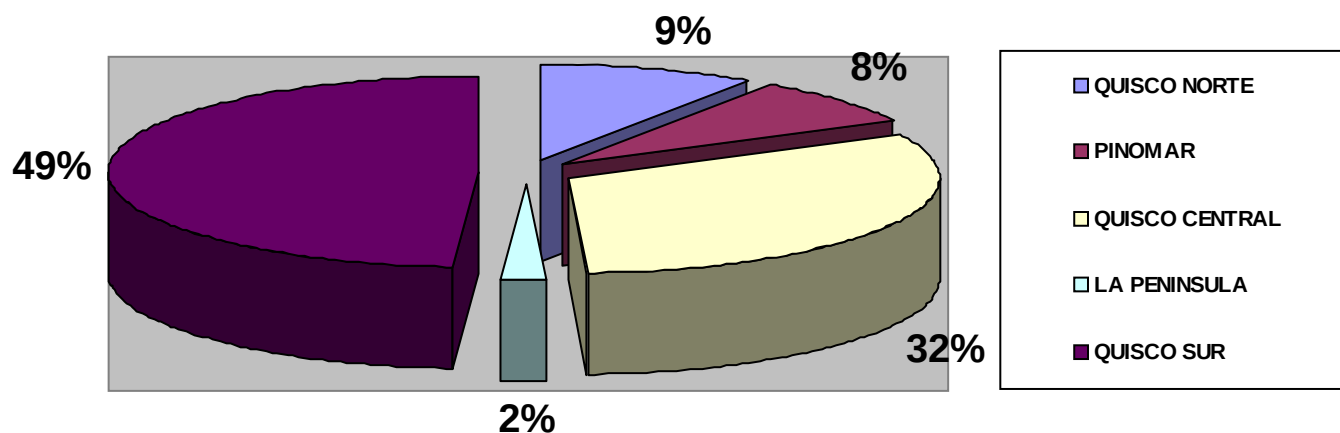
- Asignación de números para la Comuna
- Canales de evacuación de aguas lluvias implementación de roles para el plano regulador
- Diseño de formato de INE y Solicitud de Edificación y documentos para tramites en D.O.M.
- Plano de sistema de agua potable sector rural de El Totoral.
- Plano de señaléticas de transito de la comuna
- Implementación de perfiles
- Cambio calles en Plano Regulador
- Trabajos de regularización y medición de terrenos sector El Totoral.
- Plano social con manzanas para la nueva ficha de protección social
- Plano de modificación de estacionamientos año 2006-2007
- Se configura Plano de Proyecto Turístico playa Hanga –Roa
- Levantamiento Consultorio de Isla Negra

*Infraestructura Comunal**Diversos programas de Aseo y Mantención Comunal***UNA GRAN INVERSIÓN EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS**

En el marco del cumplimiento de las funciones consignadas en el Art. 25 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, las cuales están referidas a: Velar por el aseo de las vías públicas, parques, plazas, jardines y, en general de los bienes nacionales de uso público existentes en la comuna, El servicio de extracción de basura; y, La construcción, conservación y administración de las áreas verdes; el municipio ha desarrollado y asumido, de forma directa y a través de terceros, el desarrollo de estas funciones.

Programa de Aseo Comunal***Mantención de Áreas Verdes***

Esta tarea se encuentra asignada a la Empresa Paisajismo Hermano Árbol, bajo licitación pública. Dicha empresa posee la responsabilidad de la mantención de las siguientes plazas y/o espacios públicos, distribuidas porcentualmente de la forma que a continuación se indica:



La vigencia de este contrato es desde el 1º de Agosto del año 2005 hasta el 31.07.2007.

Funciones Específicas El servicio comprende riegos, aseo, manejo de césped y árboles, control de malezas, binazón de suelo, la mantención de caminos peatonales y zonas de estar, y la mantención de equipamiento que posea cada una de ellas. Asimismo, en forma periódica contempla podas, fertilizaciones, abonos y controles fitosanitarios y/o fumigaciones.

Infraestructura Comunal

A su vez, el municipio se hace cargo de la mantención de otros espacios como: área verde Carlos Sánchez, Ossa Menor, Los Clarines, Bellavista, Loteo Ángel Giglio, Serrano, Punta de Tralca, etc. Esto está referido a limpiezas, desmalezamiento y en algunos casos, el poder ir conformando macizos florales y/o juegos infantiles.

Esta última tarea, en algunos casos es abordada con las Juntas de Vecinos y/o particulares de los distintos sectores.

Durante esta anualidad se pudo concretar:

- a) Conformación de macizos en dos bandejones acceso a El Total
- b) Área verde Cisne Negro esquina Avda. I. Dubournais
- c) Plantación de Árboles en Bandejon frente a Población Tralcamahuida
- d) Plantación de palmeras en Avda. I. Dubournais esquina San Pedro. Estas especies fueron donadas por el Sr. Felipe Rodríguez, propietario del Parque de Entretenimientos Mecánicas “Mampato”

Barrido de Calles y Servicio de Aseo Domiciliario

A través del Proyecto de Inversión Municipal denominado “Mejoramiento y Limpieza de Espacios Públicos en diversos sectores de la Comuna de El Quisco”, es asumida en forma directa por el Municipio.

Dicho Proyecto se elaboró con un plazo de duración desde Abril a Diciembre del año 2006, destinándose un 66,33% del presupuesto en mano de obra y el 33,67% restante en insumos como vestuario, herramientas, contenedores, bolsas de basura, guantes, árboles, papeleras.

Este proyecto también consideró la ejecución de algunas obras, y es así como hoy podemos apreciar el recubrimiento de la banca existente en espacio público de Isla Negra, sector paseo peatonal, que fuera realizado en conjunto con un entusiasta grupo de personas de dicha localidad, quienes estudiaron la hermosa técnica de mosaicos a través de programa SENCE cuya práctica dio como resultado este trabajo. El resto de bancas que faltan por recubrir ya están contratadas y deberán estar ejecutadas a más tardar al 30 de abril del año 2007 (Plaza Yungay).

De la misma forma, en el marco del proyecto “Recuperación Ambiental y Paisajística de la Playa Hanga Roa”, se contrató la construcción de una escalera que dará accesibilidad a la Playa, la cual nos permitirá ir consolidando el borde costero, especialmente si consideramos la existencia de importante flora y fauna en el sector. Este trabajo se ha realizado con el apoyo de personas de la comuna y especialmente los vecinos del sector Sr. Guillermo Moreno y Solange Figueroa.

El Servicio de Aseo Domiciliario durante el año 2006 mantiene la división existente, vale decir dos grandes sectores, cuyo eje divisorio esta constituido por la Avda. Francia, definiendo las áreas norte y sur de la comuna.

El sector norte (desde Avda. Francia hasta el límite con la comuna de Algarrobo), posee servicio los días miércoles, viernes y Domingo.

El sector sur (desde Avda. Francia hasta el límite con la comuna de El Tabo), el recorrido está contemplado los días, martes, jueves y sábado. En temporada estival se hace necesario subdividir los sectores, situación que implica que, realizándose los mismos días, los sectores ponientes son en horario de mañana y los del oriente en las tardes.

Sub Programas Complementarios en Áreas de uso público

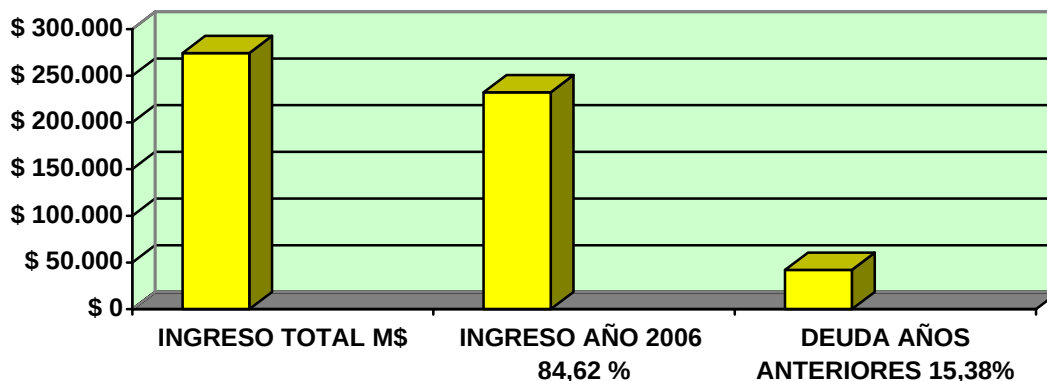
- **Playas:** Se mantiene con la I. Municipalidad de Cartagena convenio de ayuda mutua. En este sentido la comuna de El Quisco durante la temporada de verano 2006 y en algunas fechas de feriados largos de invierno del mismo año pudo contar con máquina limpiadora de playa para efectuar limpieza profunda de este importante patrimonio comunal.

A lo anterior debe agregarse que durante el año se realizan mantenciones periódicas de los espacios de playas no concesionados.

- **Mantención de Convenio entre la I. Municipalidad de El Quisco y la Corporación Nacional Forestal (CONAF) para la arborización de la comuna.**

A través de este convenio, durante la anualidad 2006 se logra, entre el municipio y la comunidad, la plantación de árboles requeridos por la comunidad y que se destinan a la ornamentación de diversos espacios públicos.

- **Cobro del Derecho de Aseo Domiciliario:** Durante la anualidad 2006 el municipio se aboca a continuar el trabajo de velar por la oportuna recaudación de dichos derechos. En este contexto, los ingresos durante dicho año se aprecian en el siguiente grafico:



Del grafico anterior, también se puede deducir una importante gestión en términos de cobranzas de morosos, cifra que, del ingreso total, representó un 15,38%

➤ **Chile participa por segunda vez en la Limpieza Internacional de Costas.**

Esta campaña fue coordinada por la Estación Costera de Investigaciones Marinas de Las Cruces, Centro de Investigaciones de la Pontificia Universidad Católica de Chile y su finalidad es agrupar a voluntarios que se reúnen para recoger la basura como una demostración de su compromiso de mantener limpios los océanos y las costas.

El Quisco participa activamente de esta actividad contando con la concurrencia de delegaciones de alumnos y profesores de la mayoría de los establecimientos educacionales de la comuna y voluntarios que, con su accionar, quisieron generar conciencia en la comunidad.

- **Gestión con recurso humano:** En las áreas de aseo y operativa desempeña funciones un importante número de funcionarios, considerando su tipo de trabajo en terreno, expuestos a diferentes riesgos, se gestionó con el IST jornadas de capacitación, las cuales permitieron reducir en forma considerable accidentes laborales.

Programa de Fiscalización e Inspección Municipal

De la misma forma que esta administración se ha centrado en invertir en el mejoramiento de los diferentes sectores de la comuna, en especial de los espacios públicos, también su accionar ha puesto énfasis en la fiscalización e inspección de aquellas situaciones que contribuyen a retroceder en esta materia. La tarea de fiscalización requirió la conformación de una unidad específica, lo que permitió, tras un

año de trabajo, evaluar el funcionamiento de cada zona graficando aquellas con mejores o peores condiciones.

Los temas a revisar y tareas por cada zona son:

- Sitios eriazos (cierro y limpieza)
- Permisos de obra y construcciones sin permiso y o fuera de norma
- Aseo
- Patentes comerciales
- Máquinas de juegos
- Ordenanza comercial y letreros
- Otros

Durante el año 2006 esta unidad cursó 693 partes y 150 notificaciones a infractores de estas normas.

Estadística de Juzgado de Policía Local

Tipo de Infracción	Cantidad
Código Penal	14
Infracción Ley de Tránsito	1.467
Infracción Ordenanzas Municipales	255
Infracción Ley Ordenanzas Construcción y Urbanización	143
Infracción Ley Servicio Nacional del Consumidor	16
Infracción Ley de Alcoholes	307
Infracción Ley Electoral	26
Infracción Ley de Rentas Municipales	158
Leyes especiales No señaladas, (bosque, pesca y caza, etc..)	04
Infracción a los Reglamentos de Co-Propiedad	01
TOTAL	2391

Programa de Reposición de señalizaciones de tránsito

Este programa de mantención y ordenamiento en el territorio en el aspecto vial se mantiene como una tarea primordial que se ha logrado desarrollar junto a la comunidad en distintos sectores de la comuna. Durante la anualidad 2006 además de la mantención constante a la señalética de tránsito, se enfocó a trabajar junto al área de turismo en la aplicación e instalación de una señalética turística para diferentes sectores de la comuna, el que comenzó con el sector rural de El Totoral, donde se emplazaron identificando los diferentes atractivos turístico existentes, su materialidad en madera otorga la flexibilidad y calidez al entorno natural que rodean.

Programa Mantención Alumbrado Público

En su cuarto año de ejecución a través de contratista especializado bajo supervisión directa desde la unidad de alumbrado público municipal, el programa de mantención del alumbrado público comunal ha permitido canalizar de forma más directa las necesidades de la población conjugándolas con las identificadas por el municipio, de esta forma durante el año 2006 se complementaron proyectos de iluminación en espacios públicos recuperándolos para la comunidad con una mayor seguridad.

Durante el año que se informa a través del programa se repararon cerca de 700 luminarias de las cuales a diferencia del año anterior, el 65% correspondió a reposición y cambio de equipos de alto rendimiento lumínico, mientras que el 35% restante corresponde a instalación de nuevas luminarias en diversos sectores de la comuna, mejorando así los espacios públicos, tal es el caso de sector plaza Ángel Giglio.

Una situación que la unidad debió enfrentar este año 2006 fue el hurto de 1600 metros de conductor de cobre, el que debió ser repuesto durante el segundo semestre del año 2006, a ello se agrega además la reparación de diversos equipos de encendido de este servicio que también se vieron afectados por acciones vandálicas y que fueron en desmedro de este programa municipal debido a los costos involucrados tanto en reparaciones como en reposición de éstos.

*Infraestructura Comunal***Programa de Seguridad Ciudadana:****Promoción Barrio Seguro y Prevención de Delitos. Marzo a Diciembre**

El programa de seguridad ciudadana 2006 se estableció con el objetivo de ser un apoyo real a la labor de las policías, entiéndase por éstas carabineros e investigaciones, de esta forma se encargó de recoger las inquietudes de los vecinos, principalmente recoger información referente a hechos delictuales, tales como robos a viviendas deshabitadas, robos en las mismas de cañerías de cobre, etc., situaciones informadas a la jefatura de carabineros, implementando con ello algunas medidas preventivas que apuntaran a asignar mayor presencia policial en los sectores en que se tomo conocimiento del aumento de ilícitos, asignando a su vez, un funcionario policial en las rondas nocturna al vehículo de cargo de este programa municipal, aumentando además el radio de recorrido en la población. En este mismo ámbito, el programa permitió identificar a individuos en actitudes sospechosas, como también sorprender hechos delictuales de manera in fraganti, en muchos de estos casos se sirvió de testigo frente a instituciones policiales y fiscalía.

Sin perjuicio de lo anterior, el equipo perteneciente al programa trabajó en recabar información de los vecinos de la visualización de ilícitos, tráfico de estupefacientes y drogas peligrosas, información entregada en forma oportuna a carabineros de la Tenencia de El Quisco, de la S.I.P. (sección de investigación Policial) y OS-7 de San Antonio respectivamente.

**URGENCIAS INFORMADAS EN FORMA OPORTUNA
A LOS SERVICIOS DE EMERGENCIAS COMUNALES.**

	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic.
Incendio Estructural	1	1	2	2	0	1	2	1	2	2	1	2
Incendio Forestal	12	18	11	0	1	0	0	0	0	1	3	7
Atropellos	4	4	0	0	0	0	0	0	2	1	1	1
Accidente vehicular	9	15	2	0	2	1	1	1	3	2	2	2
Emanación de Gas	3	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Accidente Domésticos	25	32	8	4	3	4	5	4	7	3	2	4
Emergencia marítima	6	12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Rompimiento matriz	4	8	2	0	2	1	4	2	2	5	4	3
Emergencias Eléctricas	12	7	1	0	2	1	1	2	1	0	1	1
desorden vía Publica	97	189	8	3	5	4	5	2	26	4	11	19
Robos	15	38	11	15	9	17	24	25	24	11	29	38
Consumo Drogas	9	17	2	2	5	2	3	5	2	1	2	2
Comercio Ambulante	34	31	0	0	0	0	0	0	23	0	13	19

**Promoción de Buenas Prácticas y Prevención de Conductas Violentas
Temporada Estival**

Como un apoyo a labor de las policías en temporada estival y considerando el fuerte aumento demográfico que sufre la comuna y la alta demanda de los diferentes servicios por parte de la población, se genera con inversión municipal este programa que permitió la ejecución en la comuna de:

Plan Estrella de Carabineros

Plan Arenas Doradas

Aumento Dotación Plan Seguridad Ciudadana Municipal Estival

*Desarrollo Social**Inversión en la comunidad***PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO**

La intervención social y comunitaria del Municipio se enfoca en realizar esfuerzos para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna; especialmente de los residentes de menos recursos y en consecuencia, con mayor cantidad de necesidades insatisfechas.

La estructura municipal considera un Departamento Social dedicado a la ejecución de los Programas Sociales del Estado y de los Programas de Ayuda Asistencial realizados con fondos propios, que tienen como principal objetivo el contribuir a satisfacer las necesidades más fundamentales y básicas de las personas y otras unidades como la oficina de Organizaciones Comunitarias y deporte, Oficina de Atención a Grupos Vulnerables, Oficina de Vivienda, Departamento de Cultura, que se ocupan de colaborar con el desarrollo social y comunitario.

Específicamente el área social municipal tiene como primera y principal tarea la Estratificación socioeconómica de la población, función de la que dependen todos los programas de beneficios socioeconómicos. En el Informe de Gestión 2005 se señalaba que se estaba trabajando en la aplicación de la nueva Ficha Familia, que era el instrumento de estratificación que MIDEPLAN había diseñado para reemplazar a la ficha CAS II.

Sin embargo, al asumir el nuevo Gobierno, la Presidenta Bachelet, respondiendo a una nueva concepción de Protección Social y a la decisión de implementar un sistema integral que permita detectar las distintas condiciones de vulnerabilidad de la población y de ese modo asignar mejor los recursos y alcanzar una más correcta focalización de los beneficiarios, determinó un nuevo cambio de instrumento.

Es así como a partir de Septiembre se comenzó a trabajar en la Ficha de Protección Social. Para ello se elaboró el Plan de Trabajo Comunal, se capacitó el equipo de funcionarios que trabajaría con la ficha y se inició el proceso de aplicación., comenzando así con un nuevo sistema

Durante el año 2006 y a través del área social se gestionaron los siguientes programas:

PROGRAMAS ESTATALES

SUBSIDIOS FAMILIARES (SUF) 308 Asignados más a la comuna durante el 2006.	Total de SUF Histórico Comuna 1412 asignados
---	---

Desarrollo Social

PENSIONES ASISTENCIALES (PASIS) Asignadas 26	Total PASIS Histórico Comuna 226 beneficiarios
SUBSIDIO DE AGUA POTABLE (SAP) Se alcanza a 408 los nuevos beneficiarios	Total de SAP Histórico Comuna 1236 beneficiarios
BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Asignadas 20	Total de Beneficiarios 2006 34 Estudiantes

Programa PUENTE

Este Programa de Estado que se inició en el año 2002 continúa ejecutándose en la comuna, con bastante éxito. Debido a que ya se ha abordado la mayor parte de la cobertura asignada, se está trabajando con una sola persona en la labor de Apoyo Familiar, cuyos honorarios están siendo financiados por FOSIS.

ESTADO DE AVANCE DE LAS FAMILIAS CHILE SOLIDARIO Comuna EL QUISCO - Provincia SAN ANTONIO - Región de Valparaíso (Familias que egresan entre Jun-2004 y Ene-2009)								
COMUNA	Estado de avance de las familias Chile solidario							
	Cobertura Asignada 2002- 2006	Contactadas		Efectivas		Activas y En Seguim.	Egresadas	Familias con Ficha Final*
		N	% Avance	N	% Efectividad			
EL QUISCO	181	183	101,1	165	90,2	48	99	0
Fuente: MIDEPLAN, Unidad Sistema Integrado de Información Social [ver detalle]								
Información actualizada a Enero de 2007 , base de datos Puente y Ficha Final								
* No son consideradas las familias con estado 22 en Ficha Final (Inubicable)								

La forma de intervención y trabajo con las familias más necesitadas, que de alguna manera quedaban al margen del sistema y los beneficios, ha demostrado ser eficiente y tal como estaba programado desde los inicios del Programa, FOSIS está haciendo el traspaso de recursos a los municipios para que sean estos los que

continúen con su ejecución. Es lo que se ha comi
de Abril de 2007.

Desarrollo Social rtir

FOSIS continuará manteniendo las funciones de asistencia técnica, supervisión, monitoreo y evaluación del Programa, como una forma de resguardar y garantizar el cumplimiento de las normas técnicas del programa.

El cuadro siguiente muestra la situación de las familias contactadas

SITUACION DE LAS FAMILIAS CONTACTADAS POR CHILE SOLIDARIO Comuna EL QUISCO - Provincia SAN ANTONIO - Región de Valparaíso (Familias que egresan entre Jun-2004 y Ene-2009)											
COMUNA	Total Contactadas	Situación de las familias Chile solidario									
		Activas y En seguimiento		Interrumpidas		Pendientes y No participa		Inubicable		Familias Egresadas	
		N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
EL QUISCO	183	48	26,2	18	9,8	12	6,6	6	3,3	99	54,1
Fuente: MIDEPLAN, información actualizada a Enero de 2007 [ver detalle]											

PROGRAMAS SOCIALES DE INVERSION MUNICIPAL

Convenio Corporación de Asistencia Judicial

Durante el año 2006, el Municipio mantuvo el Convenio con la Corporación de Asistencia Judicial, otorgando atención jurídica en el Consultorio local durante media jornada (cada miércoles), dando respuesta a la necesidad de asesoría legal y ejerciendo la representación necesaria de la comunidad en el Tribunal correspondiente. El apoyo y asesoría legal ha permitido superar situaciones de vulnerabilidad de derechos de los vecinos de la comuna, programa que depende directamente de las Corporación de Asistencia Judicial regional y que se ejecuta tras aporte municipal de recursos.

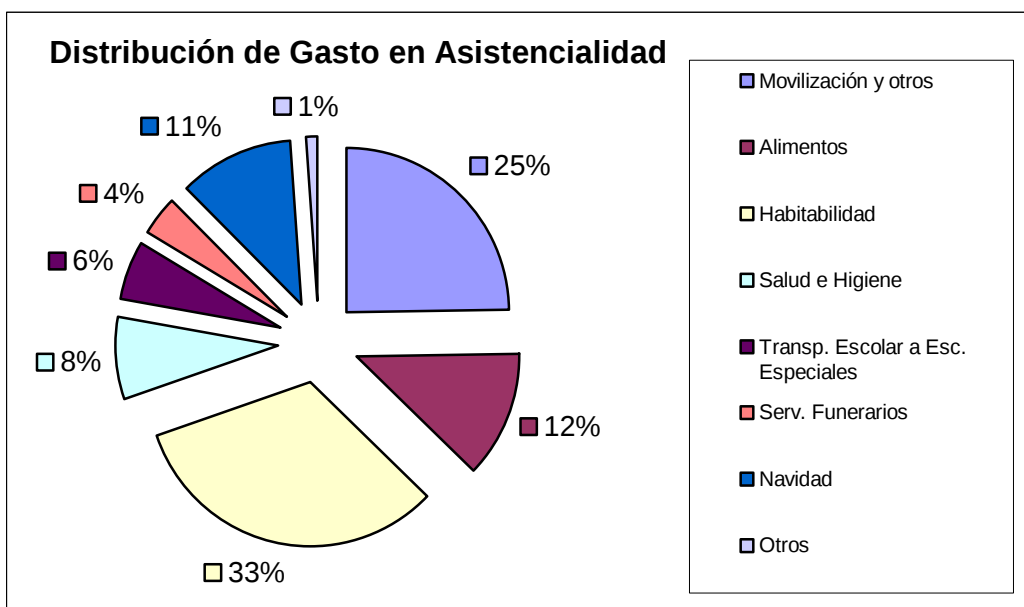
Ayudas Asistenciales

Las ayudas asistenciales en el año 2006 alcanzaron la suma de \$ 23.321.631., este aporte dice relación con las áreas que en nuestra comuna generan más conflicto a la población de menos recursos. Es así como se hace muy significativo el gasto en los siguientes ítems:

- Habitabilidad: las dificultades de nuestra Comuna para concretar programas de soluciones habitacionales definitivas de carácter social, nos obligan a entregar

soluciones consistentes en mediaguas o materiales para reparaciones y ampliaciones, en la medida de las posibilidades y en aquellos casos que realmente tienen carácter urgente.

- Aportes para movilización: la distancia entre El Quisco y los Servicios hospitalarios que cuentan con especialidades médicas y equipos para exámenes de mediana a mayor complejidad, ubicados en San Antonio, Valparaíso y Santiago, hace que el costo de la movilización resulte imposible de financiar en una gran parte de la población. Si bien el Hospital Base Regional contribuye en alguna medida, es un hecho que quedan fuera de ese apoyo muchos casos que justifican y hacen explicable la necesaria colaboración municipal. Trámites urgentes, judiciales, provisionales, familiares, etc también requieren de este tipo de apoyo.
- Alimentos: la temporalidad del empleo, la inestabilidad del trabajo de la mayoría de la población, hace que los meses de otoño e invierno sean críticos económicamente para un significativo número de familias. Especialmente para los adultos mayores con pensiones mínimas, para las mujeres jefas de hogar, con hijos pequeños, para quienes están enfermos o accidentados y se encuentran impedidos de generar un mínimo ingreso y en consecuencia de proporcionar el alimento a los suyos, por lo que el Departamento social, previa evaluación debe colaborar.
- Transporte Escolar a Escuelas especiales: La inexistencia de este tipo de escuelas en la Comuna, la necesidad de que los niños con discapacidad tengan la oportunidad de educarse y desarrollar sus potencialidades en un medio adecuado a sus características y la limitación de recursos económicos de algunos padres que enfrentan esta situación, hacen absolutamente justificable la colaboración municipal.
- Salud e Higiene: son muchas las situaciones que exigen un aporte municipal en esta área que debiera ser enfrentada por los servicios de salud. Sin embargo, a veces se requiere de un medicamento o examen que no está disponible en el servicio correspondiente y que el médico considera de extrema urgencia o necesidad. El municipio evalúa sus posibilidades y la pertinencia y cuando la justificación es suficiente y bien documentada, aporta. El aspecto Higiene, dice relación con problemas que pueden transformarse en grave riesgo para la salud (plagas de roedores; saturación de pozos; etc.).



Sub Programa de Ayuda Municipal a Estudiantes de Educación Superior

El año 2006 se concretó el 6º proceso de este Programa. El aporte se mantuvo en \$30.000 mensuales de Marzo a Diciembre, para 30 beneficiarios, seleccionados por estricto orden de puntaje y de acuerdo a la pauta de evaluación que se utiliza en el Programa Beca P. de la República, que garantiza un adecuado grado de objetividad y eficacia. Un programa de inversión social que se traduce en 9 millones de pesos al año.

Sub Programa Becas a Estudiantes de Educación Superior con Aportes Privados

Una alianza importante ha resultado este programa que se adhiere al de Ayuda Asistencial Municipal y que por sexto año consecutivo se desarrolla con el apoyo de empresas y entidades privadas. Tras la gestión del municipio, se benefició a 14 estudiantes con una beca equivalente a 300 mil y en otros casos de 150 mil pesos anuales, apoyo económico que les permite rebajar los excesivos gastos derivados de estudiar fuera de la comuna. Las empresas y organismos aportantes en la anualidad 2006 fueron: Fundación Pablo Neruda con 1 beca, Cía. Eléctrica Litoral 1 beca, Embotelladora Andina 1 beca y Julio Aguilera Riquelme con 5 becas.

Sub Programa de Exención o Rebaja de Derechos de Aseo Domiciliario

La Ordenanza Municipal establece que los residentes permanentes de la Comuna, de escasos recursos económicos, pueden solicitar exención o rebaja de Derechos de Aseo Domiciliario, hasta el 30 de Julio de cada año.

Desarrollo Social

Durante el año que se informa alcanzaron beneficiados 209 personas de un total de 271 que solicitaron el beneficio:

Resultando: 116 exentos

93 rebaja 50%

62 no cumplieron requisitos

Vivienda

La unidad de vivienda tuvo a su cargo las gestiones destinadas a impulsar y mantener actualizados los registros de requerimientos habitacionales de la comuna, además de ello gestionó:

- Difusión de los programas habitacionales ofrecidos por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Orientación e inscripción de las personas interesadas en participar en los distintos programas de vivienda.
- Postulaciones al Subsidio General, particularmente al Título I, llamado también el subsidio de la clase media; el cual permite la adquisición de vivienda nueva, usada o construcción en sitio propio.
- 1ra Etapa desarrollo de “Programa de Protección del Patrimonio Familiar”, organización de programa con vecinos de población Tralcamahuida.
- Establecimiento de lazos con un organismo de Asistencia Técnica, Fundación Santiago, entidad perteneciente a CONAVICOOP.

Promoción de Participación Comunitaria

El trabajo conjunto, el apoyo y la asesoría a las organizaciones comunitarias insertas en la comuna es una tarea que ha sido relevante para esta administración, una de las metas del año 2006 era la definitiva conformación del CESCO Consejo Económico Social Comunal, el que ya es una realidad y es un organismo representativo de los organismos vivos, entidad que es presidida por el Alcalde y que sesionó periódicamente durante el año, analizando e interviniendo en variados temas de desarrollo comunal.

Uno de los hitos trascendentales que guarda directamente relación con la participación ciudadana comunal, es la vigencia y fortalecimiento de las organizaciones comunitarias de la comuna, de esta forma durante el año 2006 se priorizó trabajar directamente en apoyo de las Uniones Comunales de: Adulto Mayor, Juntas de Vecinos y Centros de Madres.

La Municipalidad de El Quisco mantiene un registro de organizaciones comunitarias de un total de 213, de las cuales 115 se encuentran vigentes.

CUADRO DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS VIGENTES

tipos de organizaciones comunitarias con personalidad vigente	Nº de organizaciones
UNIONES COMUNALES	3
JUNTAS DE VECINOS	20
CLUBES DE ADULTO MAYOR	11
CLUBES DEPORTIVOS	9
CENTROS DE MADRES	11
ORGANIZACIONES CULTURALES	9
OTRAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS FUNCIONALES	55
TOTAL	115

Durante el año 2006 se mantuvieron las acciones de apoyo a las organizaciones comunitarias a través de:

- Asesoramiento a las organizaciones de la comuna en todas aquellas materias que permitan facilitar su constitución y funcionamiento y la plena aplicación de la ley sobre juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias
- Administración y ejecución de programas sociales básicos de fomento y organización de la comunidad conforme a la realidad específica de las distintas unidades vecinales.
- Coordinación de uso de sedes vecinales destinadas como espacio para las distintas organizaciones activas de la comuna

Promoción de Grupos Vulnerables

Mujer

Durante el año que se informa la acción de promoción de la Mujer se orientó en la sensibilización en torno a temáticas de Violencia Intrafamiliar, Violencia de Género,

Teoría de Género y Derechos Humanos de las mujeres, esto a través de la realización de jornadas y charlas con el apoyo de entidades y profesionales especializados en cada tema, de manera de promover así mayor información y respuestas a las mujeres. Para su implementación se contó con el apoyo constante del SERNAM regional, de profesionales como Ruth Jara, experta en temática de género, Corporación de Asistencia Judicial, entre otras.

Los encuentros realizados en este ámbito fueron:

- Conmemoración Día de la Mujer, Charla La Mujer Dueña de Casa y su valor
- Ciclo de charlas **"Iguales en la Diferencia"**.
- Ciclo de Charlas en torno a la violencia, denominadas **"Sentémonos a Conversar sobre Violencia"**, desde la situación a nivel nacional, hasta tratados internacionales relacionados. El objetivo es lograr internalizar la lucha en contra de la violencia, y el fomento al respeto de los derechos humanos, pero todo con base legal.

Asimismo, se mantuvo el apoyo constante a las organizaciones comunitarias de mujeres que se desarrollan en la comuna, esto a través de la entrega de subvención municipal a la Unión Comunal de Centros de Madres de 1 millón de pesos, apoyo en su gestión, promoción de su participación en otras instancias recreativas como celebraciones y conmemoraciones de género.

Adulto Mayor

Siendo uno de los grupos etareos mas participativo y organizado de la comuna, reconocido a nivel provincial, los adultos mayores han contado con un importante apoyo para su desarrollo humano y han logrado conformar una Unión Comunal fuerte y participativa, postulando a importantes fondos del gobierno y desarrollando y ejecutando una serie de iniciativas, siendo así uno de los sectores mas activos en participación comunitaria.

Durante el año 2006 el municipio continuó promoviendo sus iniciativas y apoyando de manera real cada una de ellas, es así como se ejecutó de manera conjunta:

- Concurso Literario
- Encuentro Comunal de Cueca
- Festival del Adulto Mayor
- Participación a nivel provincial de cursos y encuentros
- Participación a nivel Regional en Escuelas de Inviernos
- Participación en Encuentro Nacional del Adulto Mayor realizado en la provincia de San Antonio

- Viaje a las Termas, iniciativa en la que participaron 126 adultos mayores en un viaje saludable con destino a las Termas del Flaco

Discapacidad

Con una importante presencia comunal las organizaciones que agrupan a personas que sufren algún tipo de discapacidad se organizaron en torno al Consejo Comunal de la Discapacidad con un claro y ambicioso objetivo, la realización del 1er censo Comunal de la Discapacidad. Con un fuerte apoyo municipal y de entidades relacionadas, conformaron una fuerza viva con alta capacidad de gestión, lo que permitió la realización de esta actividad, en la que lograron sumarse todo un equipo municipal y la comunidad, colaborando como voluntarios, apoyando con traslados, siendo censistas, etc., una actividad que se transformó en un paso importantísimo para el desarrollo y apoyo a este importante grupo humano de la comuna.

Sumado a lo anterior cabe mencionar el apoyo en:

- Apoyo a las agrupaciones vigentes en las distintas actividades que realizaron.
- Taller de acondicionamiento físico, para personas con discapacidad, realizado con aportes de Chiledeportes y Municipio.
- Taller de expresión artística para niños de Agrupación Mi Ángel, a través del Programa Vida Chile.
- Celebración del Día Internacional de la Discapacidad, con un acto central en la Plaza Yungay, organizado por el Consejo Comunal de Discapacidad y apoyado por el Municipio.

*Cincuentenario Comunal***Actividad Cultural Participativa**

La comuna cumple sus 50 años de vida y en el marco de este importante acontecimiento las actividades culturales se fomentan de forma especial en los espacios públicos y con la participación activa de toda la comunidad. La gestión cultural ha alcanzado en los últimos años un importante incremento de iniciativas artísticas externas que a través del financiamiento de distintos fondos de gobierno han estado presentes en la comuna de El Quisco y en muchos otros rincones de nuestro país, este incremento responde a la confianza que prestigiosas compañías de teatro, danza, música, etc, han puesto en la gestión de esta comuna en términos de fomento de la actividad artístico cultural.

De la misma forma el apoyo entregado a en estos años a diferentes iniciativas y agrupaciones artísticas al interior de la comuna, a través de talleres de formación, ha permitido incrementar y consolidar nuestra oferta artística, contribuyendo así a fomentar su practica, su desarrollo y participación tanto al interior de la comuna como también fuera de ella.

De esta forma durante el año 2006 se mantuvo la ejecución de diferentes iniciativas artísticas culturales con el objetivo de brindar a la comunidad una oferta variada que enriqueciera el conocimiento, el contacto y la cercanía con distintas manifestaciones.

A través de una serie de eventos y programas la comunidad recibió y disfrutó de la calidad artística de diferentes agrupaciones. El teatro, la danza, la música, todas en diferentes líneas de expresión, se plasmaron a través de la presentación de cada uno de estas agrupaciones:

Conjunto Folklórico Los Naranjitos de Maipú
Trío Contra Banda, Folklore Nacional y Latinoamericano
Estudiantinas Magisterio y Alborada
Conjunto Folklórico Ramagal
Conjunto Folklórico Purrum Mapu
Conjunto Folklórico Licarayen
Grupo de Danza La Colmena de Calera de Tango
Ballet Folklórico de Algarrobo BAFOA
Ballet Danza es Vida de Santiago
Compañía de Teatro Entre títeres
Compañía de Títeres Luis Medel
Orquesta de Salsa Nuevo Son
Trío musical Noche y Día
Grupo de Danza Árabe Noor del Medio Oriente
Academia de Tango Marco y Lula Rincón Tanguero de El Quisco
Cantante Valentino
Grupo vocal Proyección

Compañía de Teatro No Más
Compañía de Teatro Entreparéntesis
Investigador Alberto Urquiza
Compañía de Teatro Proyecto en Blanco
Banda Blass Blotta, Rivadavia Argentina

La gestión cultural comunal fortaleció aquellas iniciativas culturales que han logrado marcar la identidad de nuestra ya reconocida zona rural de El Totoral, las que han visto incrementado su público cada año, de esta forma junto a la comunidad se mantuvo la organización de:

Fiestas Costumbristas
Festividad Religiosa de Semana Santa
Fiesta de Cuasimodo
Festividad Nuestra Señora de La Merced
Misa a la Chilena Estival

El cincuentenario de la comuna fue el gran evento cultural que movilizó a todo un quipo municipal y a toda una comunidad en torno a un nuevo aniversario. Esta ocasión no sólo significó la realización de eventos especiales, sino el reencuentro con el joven pasado de esta comuna y con quienes de una u otra forma contribuyeron a su desarrollo, en el marco de esta ocasión se ejecutaron variadas acciones:

Cambio de nombre de algunas calles por el de destacados vecinos y autoridades
Reconocimiento a Ex Alcaldes
Reconocimiento a Funcionarios Municipales con más de 20 años de servicio
Desfile y Ceremonia Comunal Aniversario
Fiesta Comunal en Plaza de Armas
Fiesta infantil Comunal en Plaza Yungay

**Biblioteca Pública
Lectura Abierta Para Todos**

La I. Municipalidad de El Quisco, a través de la Biblioteca Pública y Biblioredes ha hecho un aporte en INVERSION SOCIAL a la comunidad por la suma ascendente de \$24.209.100.

Durante el año 2006 este servicio facilitó a 1964 usuarios 3300 libros a domicilio, mientras que en sala atendió a 748 usuarios en consulta. En totalidad facilitó 14851 volúmenes y cuenta con un registro de 859 socios.

Biblioredes

Durante el año 2006 el Servicio de Biblioredes cumplió en forma eficiente las metas propuestas por la DIBAM, se ha capacitado al personal a cargo en 8vo y 9no Ciclo en Computación, para posteriormente entregarle este beneficio en forma gratuita a toda la comunidad interesada en recibir los cursos básicos en Computación.

El Proyecto Biblioredes capacitó a 62 personas en modulo 1 y 2, en modulo avanzado 30 personas, lo que da un total de 92 personas capacitadas.

Durante el año se diseñaron 02 páginas Web para usuarios

Internet Gratis

Durante el año 2006 se pusieron 02 equipos a disposición de la comunidad, hubo un flujo de 1047 personas que tuvo acceso a internet gratuito, jóvenes, adultos y adultos mayores, los cuales accedieron al programa bajo los parámetros correspondientes de éste.

Actividad Deportiva Comunal

El fomento de la actividad deportiva comunal es abordada a través de distintas líneas de participación ciudadana, tales como: apoyo constante a las agrupaciones deportivas en la organización de actividades, mejoramiento de la infraestructura deportiva al servicio de los vecinos, desarrollo de programas deportivo recreativos en distintos puntos de la comuna y entrega de subvenciones a organizaciones deportivas de la comuna, entre otros.

Esta política comunal de fomento de la actividad deportiva alcanzó las metas planteadas durante el año 2006 a través de la ejecución de:

- Proyecto Deporte Recreativo Recreándonos con Deporte Chiledeportes Municipio
Inversión: M\$4.578.
Talleres ejecutados en el marco de este proyecto: Fútbol, Gimnasia Entretenida Sector, Quisco Centro, Isla Negra, Punta de Tralca, Adulto Mayor, Taller De Acondicionamiento Físico Para Discapacitados, Caminata y Cicletada Familiar, Tenis.
Nº Total De Personas Beneficiadas 265 Hombres y Mujeres
- Apoyo a eventos deportivos comunitarios:
El apoyo del municipio en la realización de eventos deportivos locales, provinciales o regionales fue fundamental para la consecución de cada uno de ellos, de esta forma se realizó con éxito:
Open de Tenis Verano 2006
Open de Tenis Invierno 2006, ambos organizados junto a Club Yogurdemora
1er Campeonato Laboral de Fútbol
1er Encuentro Interregional de Taekwondo, junto a Club Tigres Negros El Quisco
- Disponibilidad de Recintos Deportivos
La abierta disponibilidad de los diferentes recintos y dependencias deportivas facilitó la práctica de distintas disciplinas deportivas, lo que permitió una activa participación por parte de la comunidad. De esta forma durante todo el año se desarrolló: práctica de voleibol, tenis, fútbol, taekwondo, taichi, yoga, bochas, básquetbol, aeróbica, capoeira, y muchas otras disciplinas.

*Información Financiera
Municipal*

ANTECEDENTES FINANCIEROS DE LA GESTION

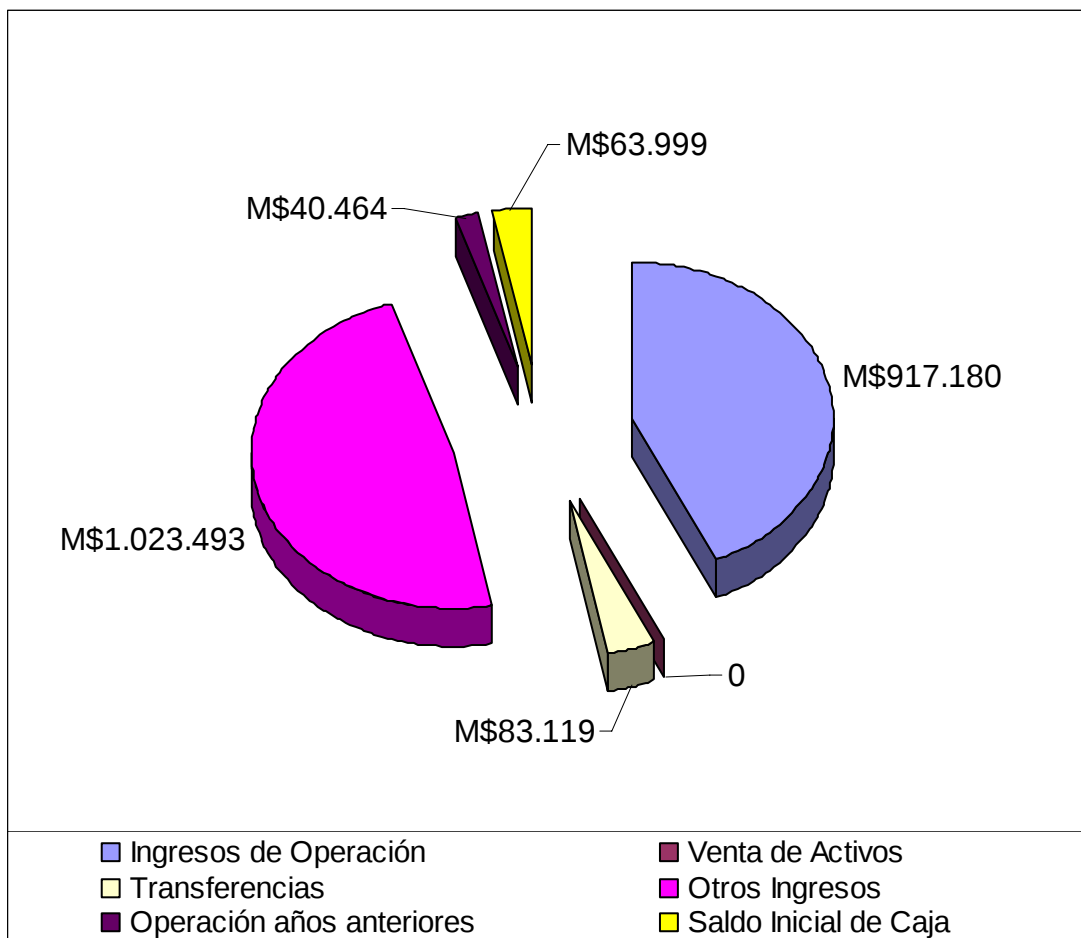
Esta administración ha procurado en su gestión un manejo efectivo y racionalizado de sus recursos financieros, de manera de responder a la confianza de su comunidad y procurar una buena administración de los recursos con los que cuenta para dar cumplimiento a las funciones y servicios que la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades establece.

Ingresos Municipales

SUBT.	ITEM	ASIGN.	DENOMINACION	VALOR M\$	%
01			INGRESOS DE OPERACIÓN	917.180	43,09
	02		Renta de Inversion		
	03		Ingresos Propios	297.356	13,96
		001	Particip. Impto. Territorial	297.356	13,96
	04		Contribuciones Municipales	197.110	9,26
		001	Permisos de Circulación	126.360	5,93
		002	Patentes Municipales	70.750	3,33
	05		Derechos Municipales	440.497	20,69
		001	Derechos de Aseo	232.258	10,91
		009	Derechos Varios	208.239	9,78
	06		Fluctuación de Deudores	17.783	0,82
		001	De Permisos de Circulación	4.364	0,20
		002	De Patentes Comerciales	8.763	0,41
		009	Otras	4.656	0,21
04			VENTA DE ACTIVOS		
	41		Activos Físicos		
06			TRANSFERENCIAS	83.119	3,90
	63		De otras entidades Públicas	83.119	3,90
07			OTROS INGRESOS	1.023.493	48,09
	71		Fondo de Terceros	30.490	1,44
	73		Participación Fondo Comun	789.442	37,09
		001	Particip. Anual trienio	641.845	30,16
		002	Por menores ingresos para gast.	107.412	5,05
		004	Compensacion Ley 19.850	40.185	1,88
	79		Otros Ingresos	203.561	9,56
		001	Devoluciones y Reintegros	10.368	0,48
		002	Multas e Intereses	86.177	4,05
		009	Otros	107.016	5,03
10			OPERACIÓN AÑOS ANTERIORES	40.464	1,91

11		SALDO INICIAL DE CAJA	63.999	3,01
	111	Saldo Inicial neto de Caja	63.999	3,01
		TOTAL DE INGRESOS	2.128.255	100,00

Gráfica de Ingresos Municipales



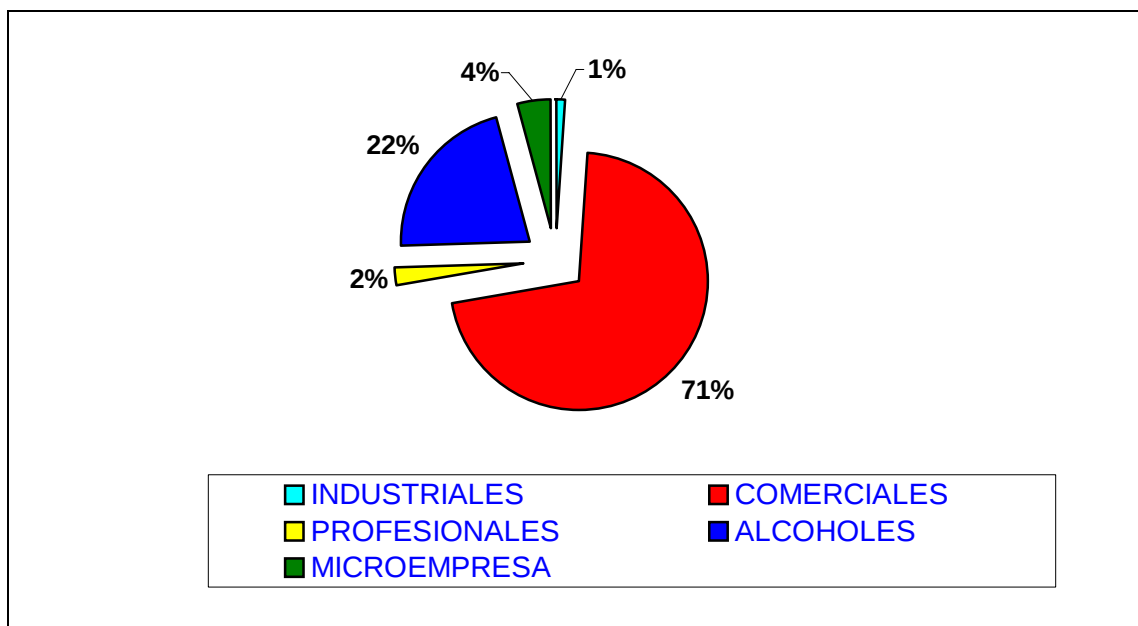
*Información Financiera
Municipal*

❖ Descripción de algunos Ingresos Municipales.

Patentes Enroladas Otorgadas Durante el Año 2006

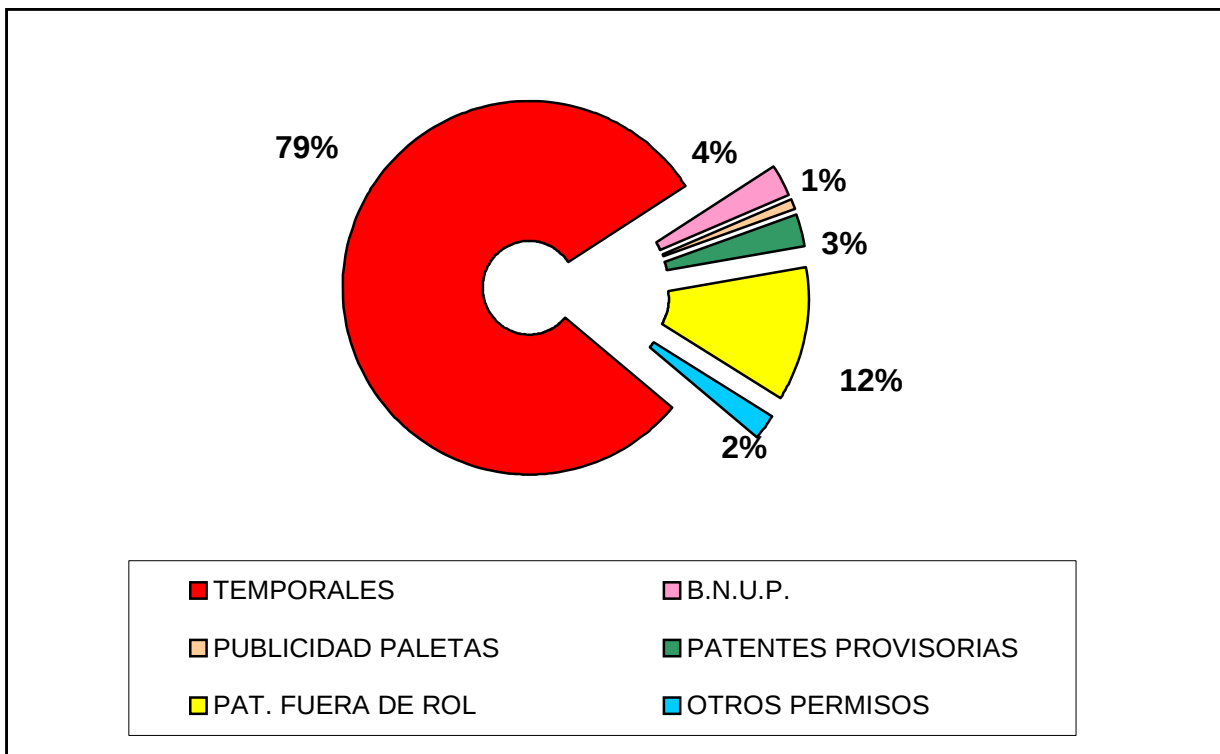
Tipo de Patentes	Cantidad durante 1er semestre	Cantidad 2do semestre
Industriales	7	7
Comerciales	494	497
Profesionales	14	14
Alcoholes	154	150
Microempresa	23	29
Ingresos en \$	\$ 47.152.447.-	\$ 50.286.524.-

Gráfica de Patentes Enroladas



Concepto	Ingresos \$
➤ Permisos Temporales	\$27.548.949.-
➤ Ocupación Bien Nacional de Uso Público	
• Kiosco de diarios y revistas	\$709.708.-
• Artesanía Sector El Totoral	\$300.273.-
➤ Otros Permisos	

Patentes Provisorias	\$894.572.-
Patentes Giradas Fuera de Rol	\$4.037.713.-
Otra Publicidad	\$301.186.-
Otros Permisos	\$813.483.-
TOTAL OTROS INGRESOS	\$ 34.605.884. -

Gráfica de Otros Ingresos**Ingresos por Concepto de Permisos de Circulación**

Como en años anteriores y siendo percibido como un ingreso importante en materia de presupuesto municipal el otorgamiento de permisos de circulación significó una coordinación efectiva de servicio como entidad municipal considerando elementos como el flujo de contribuyentes, atención rápida y ágil, evitar servicio burocrático, entrega oportuna de comprobante de pago en domicilio del contribuyente externo a la comuna, etc. Todo lo anterior de manera de brindar un servicio adecuado.

El proceso se desarrolla:

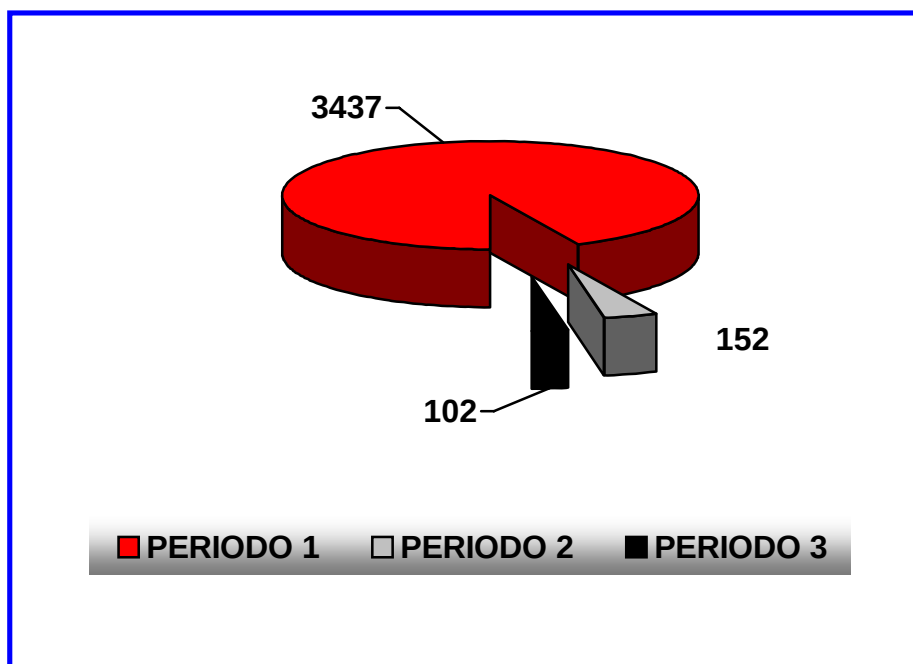
- **Vehículos particulares (Febrero a Marzo)**
- **Locomoción Colectiva y Transporte de pasajeros (Mayo)**
- **Vehículos pesados y Maquinaria especializada (Septiembre)**

*Información Financiera
Municipal*

Automóviles	Cantidad de permisos vendidos
Automóviles particulares	2.024
Station Wagons	384
Jeep	93
Furgón	170
Casa Rodante	1
Minibús particular	20
Camionetas	720
Moto	25
Carro de bomberos	--
Carros de Arrastre	--
Taxi Básico	54
Taxi Colectivo	49
Taxi de Turismo	3
Minibús Transporte colectivo	13
Minibús Transporte Escolar	28
Taxi Bus	--
Bus transporte escolar	05
Camión Simple	86
Tractocamión	8
Máq. Automotriz	8
TOTAL	3691
TOTAL de Ingreso en \$	M\$ 126.360.-

Cabe señalar que de este total de ingresos 126 millones 360 mil pesos y fracción, sólo un 37.5% de esa cantidad se mantiene en el presupuesto municipal, el porcentaje restante se envía al Fondo Común Municipal del Estado.

Gráfica de otorgamiento por periodo



Ingresos por concepto de multas aplicadas por el Juzgado de Policía Local

Clasificación de infracciones	Ingresos en \$
Infracción Ley de Tránsito	\$ 43.246.102.-
Infracción Ordenanzas Municipales	\$ 4.248.101.-
Infracción Ley Ordenanzas Construcción y Urbanización	\$ 3.379.620.-
Infracción Ley Servicio Nacional del Consumidor	\$ 2.600.513.-
Infracción Ley de Alcoholes	
Infracción Ley Electoral	
Infracción Ley de Rentas Municipales	\$ 2.065.698.-
Leyes especiales No señaladas, (bosque, pesca y caza, etc.)	
Infracción a los Reglamentos de Co-Propiedades	
Otros	
TOTAL	\$ 55.540.034.-

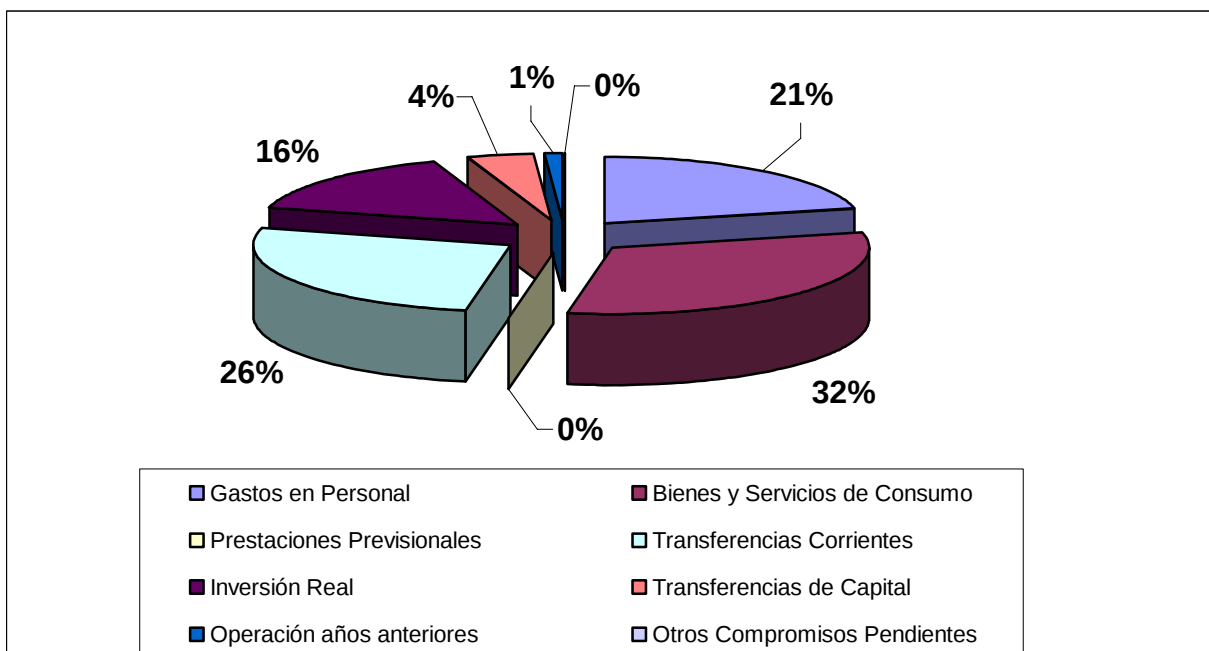
*Información Financiera
Municipal*

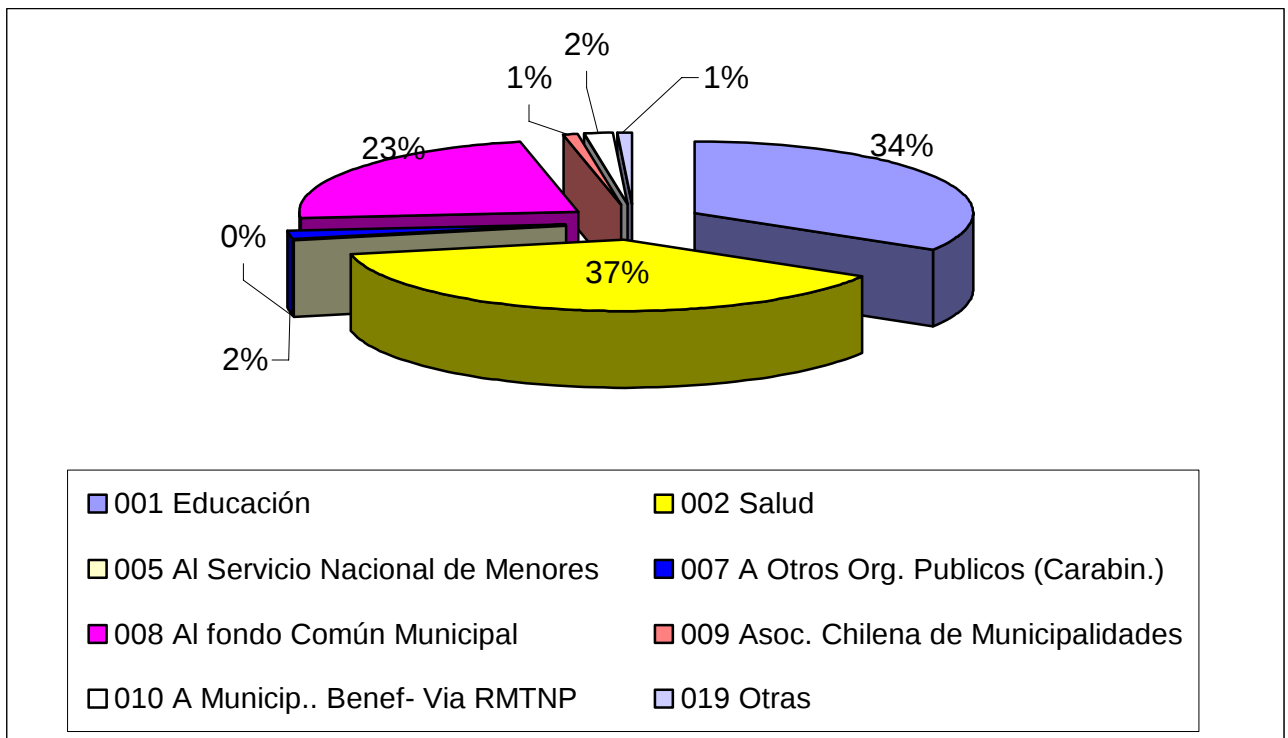
Gastos Municipales

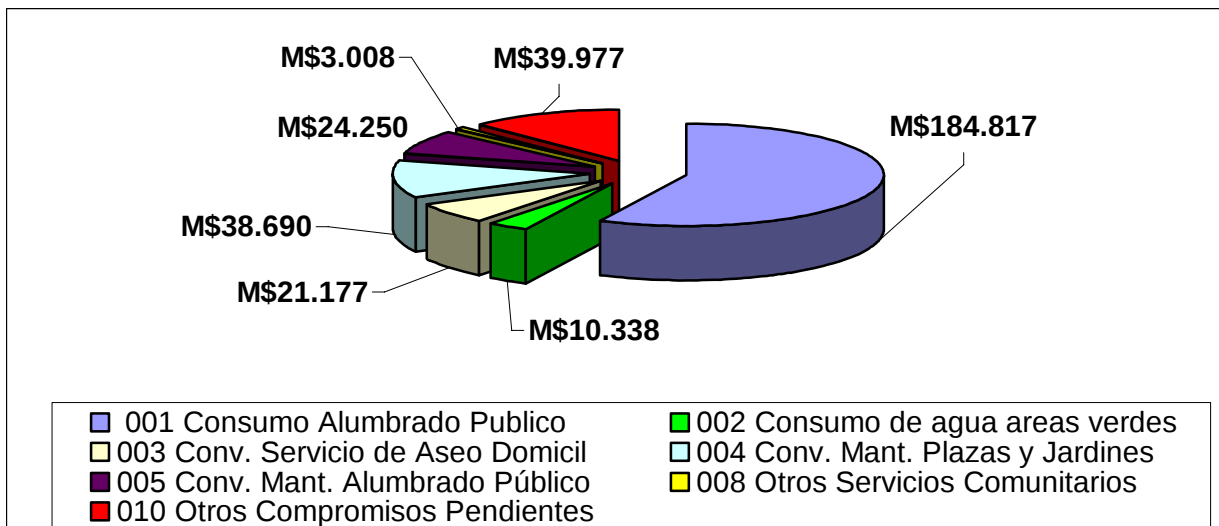
SUBT.	ITEM	ASIGN.	DENOMINACION	VALOR M\$	%
21			GASTOS EN PERSONAL	440.690	21,41
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	645.489	31,34
	10		Alimentos y Bebidas	12	
	11		Textiles, Vestuario y Calzado	11.323	0,55
	12		Combustible y Lubricantes	72.200	3,51
	13		Materiales de uso o consumo corriente	13.181	0,65
	14		Mantenimiento y Reparaciones	63.536	3,09
	16		Consumos Básicos	42.795	2,08
	17		Servicios Generales	91.688	4,45
	18		Contratación de Estudios e Investig.		
	19		Gastos en Computación	24.440	1,18
	20		Servicios a la Comunidad	322.257	15,64
		001	Consumo alumbrado Público	184.817	8,98
		002	Consumo de Agua	10.338	0,51
		003	Convenio por Servicio de Aseo	21.177	1,03
		004	Conv. Por Mantenc. Parq. Y Jardines	38.690	1,87
		005	Conv. Por Mantenc. Alumbr. Público	24.250	1,17
		008	Otros Servicios Comunitario	3.008	0,14
		010	Otros compromisos pendientes	39.977	1,94
	21		Capacitación y Perfeccionamiento	4.057	0,19
24			PRESTACIONES PREVISIONALES		
25			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	542.301	26,33
	31		Transferencias al sector Privado	118.603	5,75
		001	Devoluciones	3.629	0,18
		002	Fondo de Emergencia	42	
		008	Programas Sociales	25.496	1,24
		009	Programas Culturales	5.922	0,29
		010	Asistencia Social	23.631	1,15
		011	Cumplimiento Art. 72º Ley 18,.695	28.645	1,39
		012	Cumplimiento Art. 77 Bis Ley 18,.695	759	0,03
		013	Programas Deportivos	1.872	0,09
		014	Organizaciones Comunitarias	3.504	0,17
		015	Reg. De Multas Tto.. No Pag. 8% e Iva	937	0,04
		019	Otras (Subvenciones)	24.166	1,17
	33		Transferencia a otras entidades públicas	423.698	20,57
		001	Educación/A serv. Incorporados a su gest.	142.046	6,90
		002	Salud/A Serv. Incorporados a su gestión	162.000	7,87

*Información Financiera
Municipal*

SUBT.	ITEM	ASIGN.	DENOMINACION	VALOR M\$	%
		005	Al Serv. Nacional de Menores		
		007	A otros organismos Publicos (Carab.-Inv)	7.678	0,38
		008	Al fondo común Municipal	97.540	4,73
		009	Asociación Chilena de Municipalidades	3.747	0,18
		010	A Municip. Benef. Mult. Tto. Via RMTNP 80%	7.591	0,36
		019	Otras	3.096	0,15
31			INVERSION REAL	322.130	15,64
	50		Requisitos de Inversión para Funcionam.	2.139	0,10
	51		Vehículos	63.886	3,10
	52		Terrenos y Edificios		
	53		Estudio para Inversiones	4.200	0,20
	56		Inversiones en Informática	7.554	0,37
	65		Inversión Regional	244.351	11,87
32			INVERSION FINANCIERA		
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	85.044	4,13
60			OPERACIONES AÑOS ANTERIORES	22.264	1,09
70			OTROS COMPROMISOS PENDIENTES	1.340	0,06
			TOTAL GASTOS MUNICIPALES	2.059.258	100,00
			SALDO FINAL DE CAJA	68.997	
			TOTAL GASTOS	2.128.255	

*Información Financiera
Municipal***Gráfica de Gastos**

Gráfica de Transferencias de recursos a otras entidades públicas

Grafica de Inversión en Servicios a la Comunidad

GESTION ANUAL AREA EDUCACIÓN MUNICIPAL

El Departamento de Educación Municipal tiene bajo su administración cuatro Establecimientos Educacionales, tres Escuelas Básicas completa y un Liceo H-C, los cuales durante el 2006 cubrieron el 68,5% de la Educación Comunal, atendiendo a alumnos de Pre-básica a Educación Media.

Con el objetivo de mantener el buen funcionamiento de cada establecimiento se contrató a un total de 83 profesionales de la Educación que van desde docentes directivos a profesores de aula, 43 personas que integran el personal administrativo y de paradocencia que se distribuyen entre funcionarios auxiliares, monitores y profesionales de apoyo (Psicólogo y Asistencia Social)

Durante el 2006 se atendió a 1242 alumnos distribuidos en los diversos establecimientos: Liceo Clara Solovera, Colegio El Quisco, Escuela Poeta Neruda Isla Negra y Escuela El Totoral.

Programas de Educación Complementaria**1.-PROGRAMA COMUNAL DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES:**

- Campeonatos Escolares de Fútbol Masculino y Femenino.
- Campeonato Comunal Escolar de Ajedrez
- Campeonato Comunal Escolar de Tenis de Mesa.
- Campeonato Comunal Escolar de Voleibol.
- Campeonato Comunal Escolar de Handbol.
- Campeonato Comunal Escolar de Básquetbol.
- Campeonato Intercomunal Escolar de Tenis.
- Campeonato Provincial de Ajedrez.
- Festival Estudiantil de la Voz.
- Muestra Comunal Escolar de Folklore.
- Campeonato Comunal Escolar de Cueca.
- Encuentro Comunal Estudiantil de Teatro.

2.-TALLERES EXTRAESOLARES COLEGIOS MUNICIPALES

LICEO CLARA SOLOVERA	• Tenis de Mesa • Folklore • Deporte Aventura • Teatro • Fútbol • Voleibol • Basquetbol
----------------------	---

COLEGIO EL QUISCO	• Banda de Guerra • Teatro • Folklore • Deportes Juegos Deportivos Escolares: Ajedrez, Voleibol, Básquetbol, Handbol, Fútbol Masculino y Femenino.
ESCUELA POETA NERUDA ISLA NEGRA	• Declamación Alumnos y Apoderados • Teatro Alumnos y Apoderados • Folklore • Taekwondo • Deportes Juegos Deportivos Escolares: Ajedrez, Voleibol, Básquetbol, Handbol, Fútbol Masculino y Femenino, Tenis
ESCUELA BASICA RURAL EL TOTORAL	• Televisión • Teatro • Folklore • Manualidades • Cruz Roja • Deportes Juegos Deportivos Escolares: Ajedrez, Voleibol, Básquetbol y Fútbol

3.-PROYECTO CONAMA

PROGRAMA DE EDUCACION AMBIENTAL Participación Escuela El Totoral

4.-PROYECTO CONACE

PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL Participación de: • Liceo Clara Solovera • Colegio El Quisco	N° de Alumnos Beneficiados: 556 • Liceo Clara Solovera: 168 Alumnos • Colegio El Quisco : 388 Alumnos
--	---

5.-PROGRAMA ALIMENTACION JUNAEB

Raciones Alimenticias:	N° de Alumnos Beneficiados: 819
Colaciones Chile solidario:	N° de Alumnos Beneficiarios: 53

6.-PROGRAMA SALUD JUNAEB

Programa de Atención en las Especialidades:	N° de Alumnos Beneficiados: 220	
	CONTROLES	INGRESOS
• OFTALMOLOGIA	49	107
• OTORRINO	25	33
• COLUMNA	-	06
	• Lentes Entregados:	51
	• Audífonos Entregados:	01

7.-TALLER COMUNAL DE LENGUAJE LEM

- Programa de Apoyo Educacional en Lenguaje en la Educación Pre-Básica y Educación Básica Primer Ciclo Atención en las Especialidades:
- Capacitación dirigida a 19 Docentes
- Entrega de Textos y Guías a la totalidad del alumnado de Kinder a 4° Año Básico
- 520 estudiantes beneficiados (Escuela Poeta Neruda, Escuela El Totoral y Colegio El Quisco)

8.-PROGRAMA SACGE

Programa de Seguimiento de la Calidad de la Gestión Educacional: (Programa de Mejoramiento de los Aprendizajes) adjudicado por la Escuela Básica El Totoral

9.-PROGRAMA TEXTOS ESCOLARES

Entrega de Textos Escolares a la totalidad del alumnado de los 4 establecimientos educacionales, beneficiarios 1251 alumnos.

Cuadro de Gestión por Establecimiento Educativo

Establecimiento	Adquisiciones y mantenciones	Talleres
LICEO CLARA DE EL SOLOVERA DE EL QUISCO	- Implementación sala de computación sumando a los ya existente 05 computadores más, por Pro Retención y 04 computadores por Proyecto Liceo Para Todos. - Implementación Laboratorio de Química. - Adquisición de televisor - Adquisición de Equipo Data Show. - Gastos de mantención: Pintado de Establecimiento, Servicio de Fumigación, Mantención de los servicios higiénicos	- Teatro - Festival de Música - Computación e Internet - Feria Laboral, exposición de oferta estudios profesionales - Muestra pedagógica. - Deportes
COLEGIO EL QUISCO	- Adquisición de banderines para trompetas, Boinas e instrumentos y guaripola para Banda de Guerra - Adquisición de Bandera Institucional - Adquisición de vestimentas folclóricas - Adquisición de material didáctico para educación diferencial. - Adquisición de contenedores - Mantención en general del establecimiento	- Teatro - Folklore - Festival de la Voz Estudiantil. - Deportes - Taller de Poesía - Taller Enlaces
ESCUELA POETA NERUDA DE ISLA NEGRA	- Arreglo y mantención de computadores. - Material didáctico para Diferencial. - Rejas de protección para sala de Computación. - Mantención general del establecimiento	- Teatro Niños y Adultos - Declamación Poética. - Deportes
ESCUELA EL TOTORAL	- Adquisición de Data Show, por Proyecto SACGE. - Reparación de	- Teatro - Manualidades

	Computadores. • Compra de Computador por Proyecto SACGE. • Arreglo y Mantenimiento de moto bombas • Mantenimiento general del establecimiento	• Folklore • Taller de Computación • Campeonato de Cueca Interno. • Deportes • Televisión
--	--	---

Programa Psicosocial

Durante el año escolar 2006 la labor del equipo psicosocial se desarrolló en las dependencias de cada establecimiento educacional, esto permitió un contacto más directo con los/as alumnos/as de cada establecimiento, visualizando problemáticas y teniendo comunicación más expedita con los profesores en relación a los/as alumnos/as derivados para atención profesional. Está integrado por una Asistente Social y una Psicóloga.

Desarrollo:

COLEGIO EL QUISCO El Equipo de Apoyo Psicosocial destino 8 horas de trabajo semanal para este establecimiento educacional.

- Intervención a alumnos/as de pre kinder a octavo año básico, las atenciones se realizaron por derivación de orientadora o por consulta espontánea de apoderado/a, siendo un total de 72 alumnos/as atendidos por la dupla psicosocial.
- Atención a apoderados/as
- Visitas domiciliarias
- Atención y seguimiento a casos remitidos por el Tribunal de Familia de Casablanca, 5 casos.
- Taller de apoyo a alumnos/as del programa de tutoría del establecimiento educacional.
- Taller de Buen Trato Infantil para apoderados.
- Taller de sexualidad a segundo ciclo de educación básica.

ESCUELA EL TOTORAL A la escuela El totoral se destino cuatro horas semanales por parte del equipo.

- Intervención a alumnos/as de pre kinder a octavo año básico, las atenciones se realizaron por derivación de profesor/a o por consulta espontánea de apoderado/a, siendo un total de 38 alumnos/as atendidos por la dupla psicosocial.
- Atención a apoderados/as
- Taller de Buen Trato Infantil para apoderados.

ESCUELA POETA NERUDA, ISLA NEGRA En este establecimiento educacional se trabajo con cuatro horas semanales por parte del equipo.

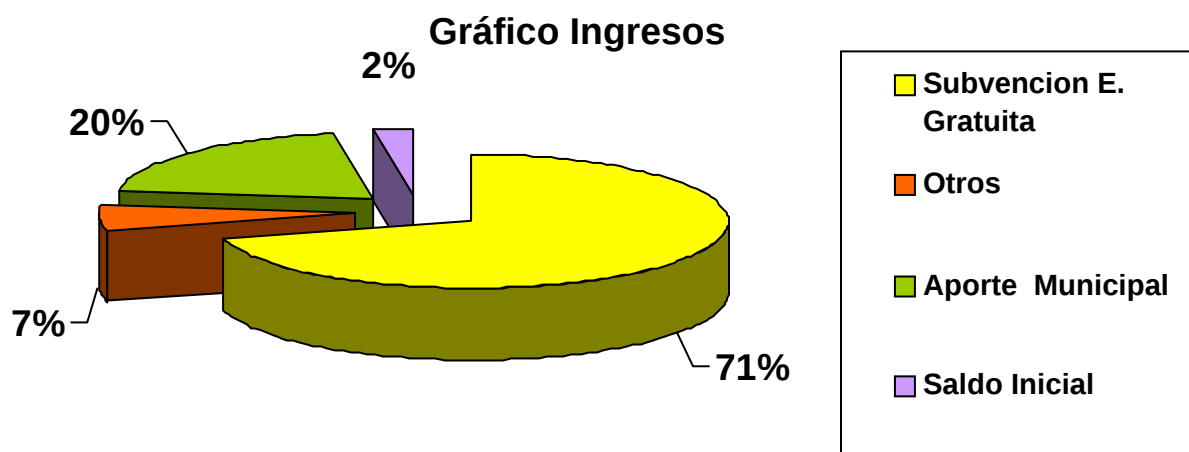
- Intervención a alumnos/as de pre kinder a octavo año básico, las atenciones se realizaron por derivación de profesor/a o por consulta espontánea de apoderado/a, siendo un total de 47 alumnos/as atendidos por la dupla psicosocial.
- Atención a apoderados/as
- Taller de Buen Trato Infantil para apoderados.
- Atención y seguimiento a casos remitidos por el Tribunal de Familia de Casablanca, 2 casos.

LICEO CLARA SOLOVERA El Equipo de Apoyo Psicosocial destino 20 horas de trabajo semanal de asistente social y 10 horas de psicóloga a la atención de los/as alumnos/as del liceo.

- Intervención a alumnos/as de primer a cuarto año medio, las atenciones se realizaron por derivación de inspección general, solicitud de apoderado/a o por consulta espontánea de alumno/a, siendo un total de 35 estudiantes atendidos por la dupla psicosocial.
- Atención a apoderados/as.
- Visitas domiciliarias.
- Atención y seguimiento a casos remitidos por el Tribunal de Familia de Casablanca, 2 casos.
- Postulación Beca Liceo Para Todos.
- Elaboración y ejecución Proyecto “II Festival de Teatro Liceo Clara Solovera”, proyecto financiado por el programa Vida Chile, del consultorio de la comuna.
- Taller apoderados “Etapas del Desarrollo del Adolescente, aspectos físicos y psicológicos”, dictado por el Dr. Víctor Trujillo, encargado programa del Adolescente, Consultorio El Quisco.
- Taller de sexualidad dictado por el Dr. Víctor Trujillo, encargado programa del Adolescente, Consultorio El Quisco.
- Participación con alumnos/as en charlas sobre “Género y Violencia”, organizada por el Municipio.
- Seguimiento y orientación a alumnas embarazadas.
- Coordinación con redes de la comuna.

Información Financiera Área Educación

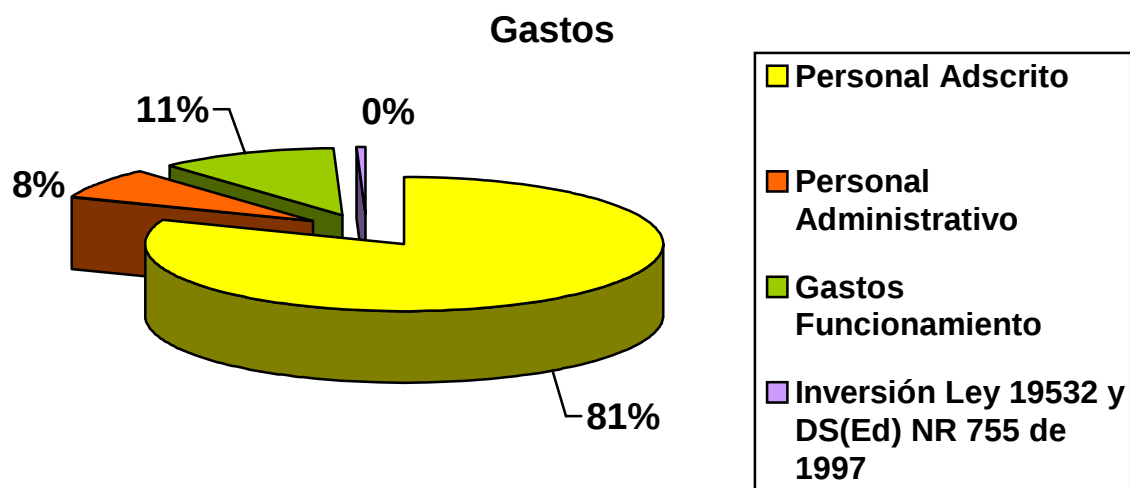
INGRESOS					
SUBT	ITEM	ASIGN	DENOMINACIÓN	VALOR M\$	%
01			INGRESOS DE OPERACIÓN	543.181	77,34
	10		Subvención Enseñanza Gratuita	496.576	70,70
		A	Subvención Regular	496.576	70,70
		B	Subvención de Ruralidad	-	
		C	Subvención de Internado		
		D	Subvención de Adulto		
	12		Otros	46.605	6,64
		A	Por Matrículas y Certificado	779	0,11
		B	Otros Conceptos	45.826	6,52
06			TRANSFERENCIAS	142.046	20,22
	20		Aportes de la Municipalidad	142.046	20,22
	21		Otras		
		A	Devoluciones y Reintegros		
		B	Otros Conceptos		
	22		Aporte Suplementario Construcción Ley 19.532	0	0,00
	25		Aportes Adicional Sector Educación	0	0,00
11			SALDO INICIAL DE CAJA	17.134	2,44
			T O T A L E S	M\$ 702.361	100



GASTOS

SUBT	ITEM	ASIGN	DENOMINACION	VALOR M\$	%
21			GASTOS EN PERSONAL	608.563	88,37
	30		Personal Adscrito a los Establecimientos	556.523	80,82
		001	Pago de Remuneración Líquida	348.547	50,61
		002	Integro de Cotizaciones Previsionales	94.411	13,71
		003	Integro de Impuesto a la Renta	3.422	0,50
		004	Integro de Descuentos Voluntarios Autorizados	95.672	13,89
		005	Pago Cotizaciones y Aporte de Cargo del Empleador	14.471	2,10
		006	Otros Gastos en Personal	0	-
	31		Personal Administrativo del Sistema	52.040	7,56
		001	Pago de Remuneración Líquida	31.815	4,62
		002	Integro de Cotizaciones Previsionales	7.379	1,07
		003	Integro de Impuesto a la Renta	926	0,13
		004	Integro de Descuentos Voluntarios Autorizados	10.855	1,58
		005	Pago Cotizaciones y Aporte de Cargo del Empleado	1.065	0,15
		006	Otros Gastos en Personal	0	-
26			GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	77.099	11,20
		A	Raciones Alimenticias		-
		B	Combustibles y Lubricantes para Vehículos	386	0,06
		C	Materiales de Uso o Consumo Corriente	7.436	1,08
		D	Materiales Didácticos	3.299	0,48
		E	Mantenimiento y Reparaciones	9.361	1,36
		F	Consumos Básicos	30.746	4,46
		G	Arriendo de Inmuebles		-
		H	Seguros	2.893	

					0,42
		I	Capacitación de Personal	2.720	0,39
		J	Programas Extraescolares	3.700	0,54
		K	Gastos en Computación	4.677	0,68
		L	Calefacción		
		M	Otros Gastos	11.881	1,73
31			INVERSION REAL	2.964	0,43
	50		Requisitos de Inversión para Funcionamiento		-
	57		Inversiones Ley 19.532 y DS. (Ed) NR 755 de 1997	2.964	0,43
	60		Otras Inversiones		-
			TOTAL GASTOS	M\$ 688.626	100



GESTION AREA SALUD MUNICIPAL

El área Salud contempla dos orientaciones fundamentales que enmarcan su accionar, el aspecto presupuestario - financiero y el de tipo técnico, cuya coordinación permite llevar a efecto las actividades propias del sector, conforme a las directrices ministeriales existentes, y en concordancia con los planes y programas elaborados a escala comunal y sectorial.

Aspecto Técnico

La gestión realizada durante el año 2006 para la Atención Primaria de Salud, comprendiendo sus tres establecimientos: Consultorio G. R. El Quisco, Estación Médica-Dental Isla Negra y de El Totoral, se basa en el cumplimiento de metas que se encuentran programadas en el Plan de Salud Comunal 2006 - 2010, en las Metas Sanitarias para el País del Ministerio de Salud impartidas para cada programa de atención, en los Compromisos de Desempeño Colectivo (Ley 19.813) y en las Garantías Explícitas en Salud (AUGE) que resguarda las condiciones de acceso, la cobertura financiera y la oportunidad de la atención con que deben ser cubiertas las prestaciones asociadas a la atención de enfermedades que causan mayor cantidad de muerte en el país o generan mayor cantidad de años de vida perdidos, y que además cuentan con tratamientos efectivos para su atención. En esta primera etapa se incorporan 25 patologías entre las cuales están: Hipertensión. Diabetes, Enfermedades respiratorias en niños menores de 5 años y Adultos mayores de 65 años, Cáncer de Mama y Cervicouterino.

Los programas de Atención como Infantil, Adolescente, Adulto y Adulto Mayor, Odontológico, Salud Mental y de Promoción además son apoyados con financiamiento tipo convenio que también exigen el cumplimiento de objetivos específicos, los que corresponde a:

- **Plan de Mejoramiento** que contempla asegurar para la población el acceso y oportunidad de atención mediante extensión horaria en atención médica con entrega de fármacos hasta las 18:30 hrs y atención odontológica los días sábado de 09:00 a 14:00 horas.
- **Atención Dental** a Hombres y Mujeres de Escasos Recursos con tratamiento integral y entrega de prótesis dentales en hombres y mujeres de 25 a 64 años beneficiando a 98 personas.
- **Programa ERA**, dirigido a Adultos con enfermedades respiratorias, que cuenta con 22 horas de Kinesiólogo y 10 horas de Enfermera.
- **Programa IRA** que atiende a niños con enfermedades respiratorias, los que reciben atención médica y kinésica, además de los medicamentos necesarios para su recuperación.

- **Resolución de Especialidades** iniciativa que permite contratar especialistas en las patologías de mayor demanda, de acuerdo a listas de espera, o de mayor dificultad de solucionar por costos o escasos cupos. Bajo este programa fueron atendidas por oftalmólogo 135 personas, entregándose 129 pares de lentes oftalmológicos. Se absorbieron financieramente 130 mamografías en Clínica San Antonio, 35 ecotomografías abdominales y 11 consultas de otorrino con 7 evaluaciones de audiometría y la entrega de 2 audífonos.
- **Programa Cardiovascular**, que contempla acciones directas a población sana como es la aplicación del Examen de Medicina Preventivo (EMPA) con el fin de pesquisar patología crónica (hipertensión, diabetes, dislipidemia, etc.) antes que se presenten los síntomas. Además se realizan acciones a usuarios que ya se encuentran en control por alguna patología crónica de manera tal de detectar a tiempo las complicaciones de éstas. Debido a ello el programa contempla la realización de talleres educativos de prevención de obesidad, compra de insumos para la toma de glicemias y colesterol en personas sanas, toma de muestra de exámenes de laboratorio con mayor frecuencia que lo habitual, contratación de especialista para fondo de ojos, en especial para la población diabética, de manera de asegurar la compra de fármacos de patologías crónicas. A través de este programa se realizaron exámenes de fondos de ojos en pacientes con diabetes mellitus para pesquisa de retinopatía diabética, a ello se sumó la entrega de atención podológica a los pacientes.
- **Cirugía Menor** consistente en extirpación de pólipos, lunares, uñas, etc. a nivel local, a través de este se atendió a un total de 83 personas.

Cabe señalar que además se proporciona atención en salud a través de otras actividades de gran importancia como son:

- Servicio de Urgencia con atención médica durante las 24 Hrs.
- Salud Móvil, que consiste en Atención Domiciliaria a través de paramédico
- Atención de Postrados y Alivio del Dolor en pacientes con patologías terminales en coordinación con el Hospital Claudio Vicuña para entrega de codeína y/o morfina
- Programas educativos a población específica de riesgo como embarazadas adolescente, niños con riesgo de retraso en desarrollo psicomotor, etc.
- Plan Comunal de Promoción Vida Chile, con el objetivo de crear y mantener estilos de vida saludable en nuestra comunidad.

Apertura Posta Salud Rural El Totoral

Para asegurar un acceso real al servicio de las personas, se inaugura en junio del año 2006 la Posta de Salud rural El Totoral, en la localidad de El Totoral, ubicada a 13 kilómetros del centro urbano de la Comuna de El Quisco, localidad con una población aproximada de 500 habitantes. Con esta iniciativa la población cuenta con atención continua de lunes a viernes, por Auxiliar Paramédico de 08:30 a 17:15 horas y rondas semanales de médico, rondas mensuales de enfermera, matrona y nutricionista, además de la toma de exámenes y entrega de medicamentos y alimentos complementarios como leche y alimentos para el adulto mayor.

Atenciones y Acciones Proporcionadas durante Año 2006

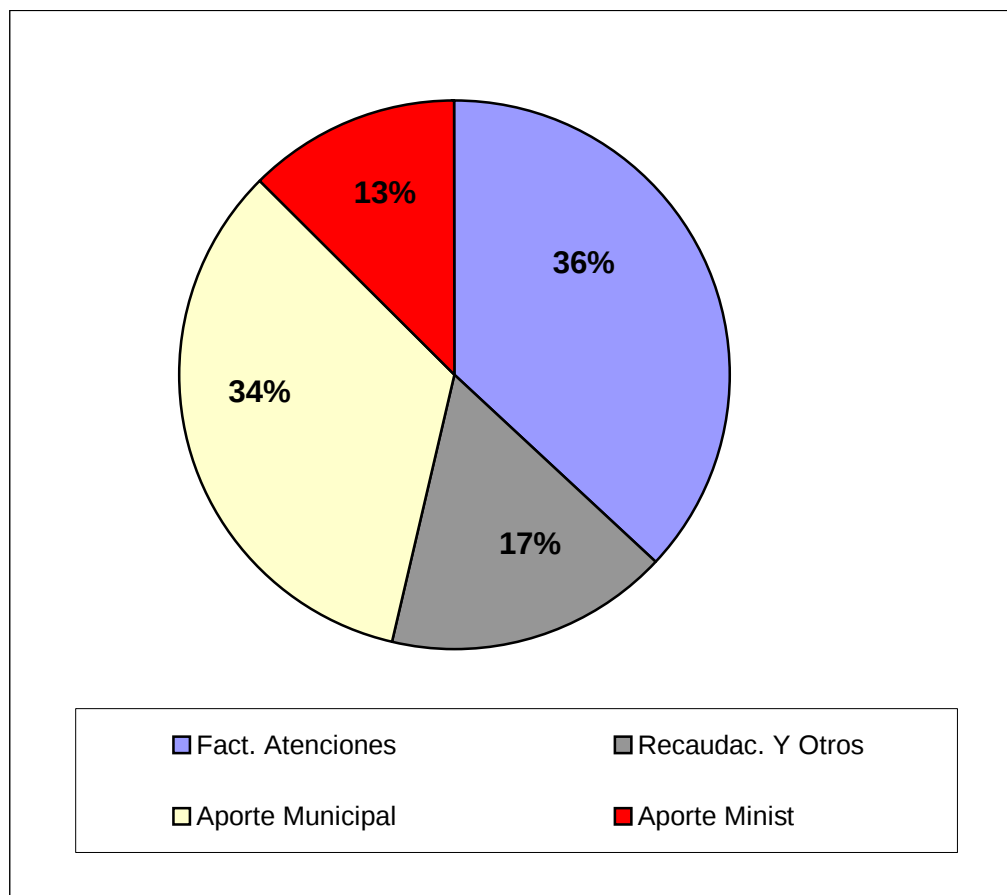
Servicio	Sub acción	Cantidad
Consultas médicas		
	S.A.P.U	35908
	Consultorio	6113
	Salud Mental	853
Consultas de otros profesionales		10880
Atención Dental		
	Urgencias	2692
	Control y/o Tratamientos	7189
	Actividades preventivas	3533
	A mujeres y hombres de escasos recursos	98
	Prótesis dentales	87
	Sellantes a niños 6 años	286
	Sellantes en niños 12 años	562
	Altas Integrales a niños de 6 años	171
	Altas Integrales a niños de 12 años	137
Procedimientos		
	Electrocardiogramas	1260
	Nebulizaciones	1075
	Curaciones	4310
Cirugías Menores		169
Vacunas Programa Infantil		2623
Visitas Domiciliarias		320
Despacho de Recetas pacientes crónicos		11023
Despacho Recetas Morbilidad		10921

Gral.		
Nº de pacientes crónicos en control		1415
Mujeres bajo control P.A.P		1387
Mujeres Bajo Control Examen de mamas		1387
Paternidad Responsable		
	D.I.U	666
	A.C.O	573
	Preservativos	12

Información Financiera Área Salud

Ingresos

Item	Cantidad en M\$
Facturación por atenciones de Salud	M\$ 177.542.-
Otros Ingresos (Recaudación, Salud Móvil, etc.)	M\$ 79.247.-
Aportes Municipales	M\$ 162.000.-
Aporte Ministerio Salud	M\$ 60.000.-
Saldo Inicial de Caja	M\$ 19.969.-
TOTAL	M\$ 498.758.-

GRAFICA DE INGRESOS

El gráfico precedente, esquematiza porcentualmente la incidencia de las diversas fuentes de ingreso del sistema, estableciéndose que, al igual que los últimos años, el origen de mayores recursos lo constituye las facturaciones por atenciones de salud superando en un 2% al aporte municipal.

Debe destacarse en esta oportunidad, que figuran ingresos no presupuestados cuyo monto alcanza la cifra de M\$60.000.- (13% del total de ingresos). Esto se debe a un aporte recibido en el mes de Diciembre de 2006, como un apoyo a la gestión realizada, el cual ha permitido realizar algunas adquisiciones y la realización de obras que se detallan en el rubro de egresos.

Descripción de Ingresos**Ingresos por Facturación de Atenciones en Salud (Percápita)**

Son aquellos que se originan en virtud de la población inscrita en el Consultorio de El Quisco, cuyo número lo determina FONASA sobre las bases de un reconocimiento o

validación otorgada por dicha Institución, como consecuencia de una labor de depuración que elimina los doble inscritos, fallecidas u otros que, habiendo sido informados, no figuran con vigencia.

Actualmente, se reconoce un per cápita de **8298 inscritos**, los que generan un ingreso total de **\$ 12.347.942.-** mensual. Debe señalarse que para poder acceder al 100% de los ingresos precedentemente señalados, es necesario primeramente, cumplir las metas ministeriales en un porcentaje que no debe ser inferior a un 90%, situación que no ha acontecido en nuestra Comuna, toda vez que durante el año 2006, se logró un cumplimiento del 100%, siendo la única comuna del litoral en alcanzar el máximo porcentaje.

Ingresos por Recaudación

Otra de las fuentes de ingresos la constituye las recaudaciones por atenciones de pacientes que no son usuarios del Consultorio, tales como los afiliados a Isapre, Capredena, Dipreca y otros que no siendo indigentes, no acreditan previsión alguna. Estos ingresos son fluctuantes según el período de que se trate. Así por ejemplo, en los meses de Enero y Febrero se generan los montos más altos, seguidos de aquellos meses que figuran con mayor número de fines de semana largos.

Ingresos de Salud Móvil y Otros

La atención bajo el sistema de Salud Móvil durante igual período generó ingresos que alcanzaron la suma de **\$ 15.567.000.-**

Ingresos por Convenio Urgencia Rural

Originados por convenio del suscrito entre la I. Municipalidad de El Quisco y el Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio, cuyo monto alcanzo la suma de **\$ 36.178.000.-**

Ingresos por Aportes Municipales

El total de aportes municipales durante el año 2006, alcanzó la suma de **\$162.000.000.-**

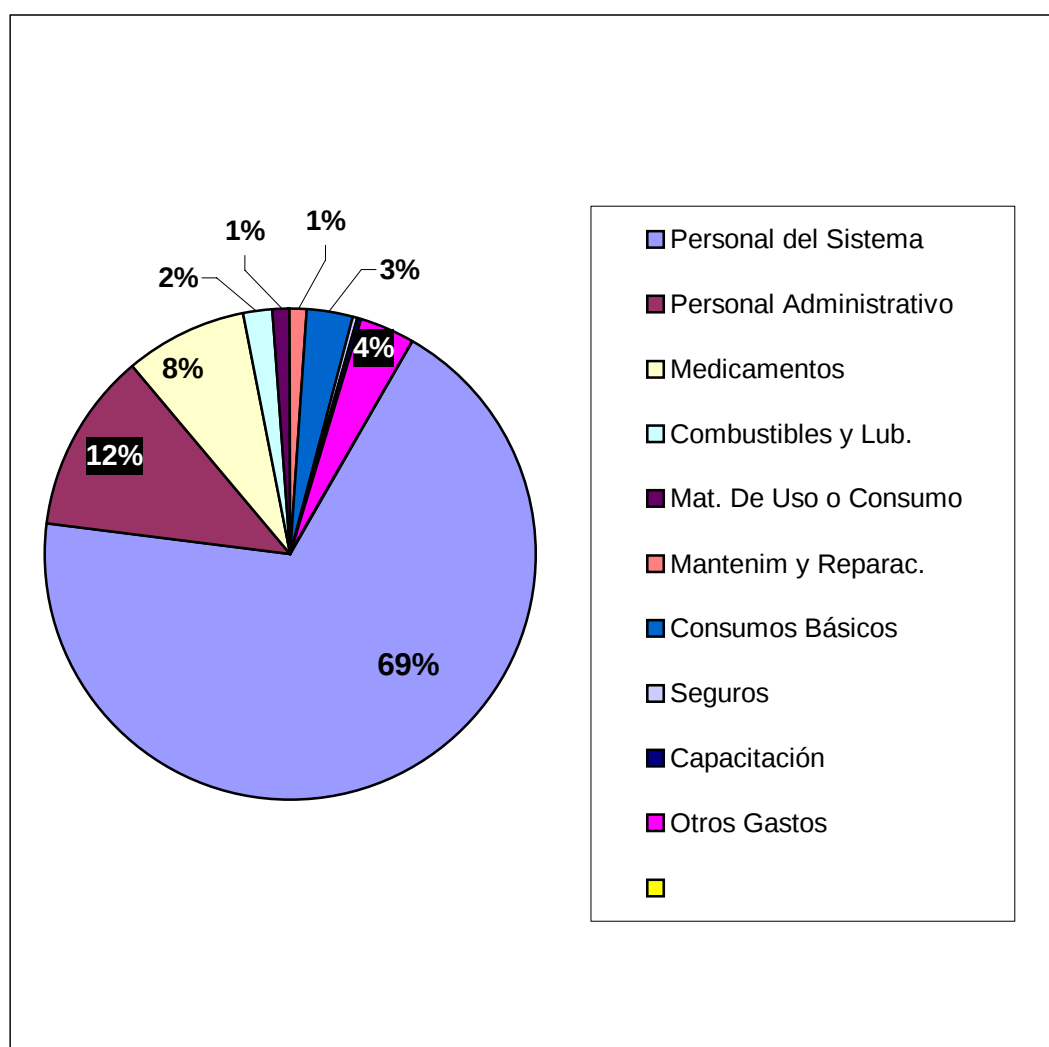
Ingresos S.A.P.U

Por último, el aporte que durante los meses de Enero y Febrero de cada año realiza el Ministerio por el funcionamiento del Servicio de Urgencia del Consultorio, ascendió en la última temporada estival a **\$ 11.941.000.-**

Egresos

	ITEM		Gasto en M\$
1.-	Personal adscrito al Sistema		M\$ 306.225.-
2.-	Personal Administrativo		M\$ 53.089.-
3.-	Gastos de Funcionamiento		
		a) Medicamentos	M\$ 35.258.-
		b) Combustibles y Lubricantes	M\$ 8.578.-
		c) Materiales de Uso o Consumo	M\$ 5.314.-
		d) Mantenimiento y Reparaciones	M\$ 5.038.-
		e) Consumos Básicos	M\$ 13.657.-
		f) Seguros	M\$ 1.533.-
		g) Capacitación del Personal	M\$ 775.-
		h) Otros Gastos	M\$ 16.267.-
	Total Gastos de Funcionamiento	M\$ 86.420.-	
4.-	Inversión Real		M\$ 25.242.-
	Total Egresos		M\$ 471.158.-

Gráfica de Egresos del periodo



Además de las variables financieras que se generan en términos de la utilización de los recursos con que se cuenta, las diversas fuentes de financiamiento permiten gestionar las adquisiciones, reparaciones y ampliaciones estructurales necesarias para optimizar la atención a los usuarios brindando una mejor calidad de vida de la población.

Adquisiciones e Implementación del servicio

- Durante el año 2006 se adquirió un nuevo vehículo de emergencia, ambulancia, completamente equipado para resguardar la salud de la población. Inversión de \$23.000.000.-

- La adquisición de un vehículo de transporte de pasajeros, minibús marca Mercedes Benz, Modelo Sprinter, con capacidad para 9 personas. Inversión \$20.000.000.-
- Se implemento en el SOME un nuevo computador para facilitar la atención de los usuarios y responder en forma mas expedita sus solicitudes.
- Además, se adquirió un espirómetro y se capacito a los kinesiólogos para realizar el examen de espirometría en nuestro consultorio para disminuir los tiempos de espera de los pacientes que requieren de este examen y evitar el traslado de estos pacientes hacia San Antonio
- Adquisición de equipo **Ecotomógrafo** Doppler a color cuya finalidad es la de otorgar un carácter más resolutivo a las necesidades radiológicas de la población, tanto de la mujer embarazada como de pacientes con requerimientos abdominales y todos aquellos que permite resolver el equipo adquirido. Este bien se adquirió en un monto cercano a los \$20.000.000.-
- Adquisición de **Resucitador**, también llamado **Desfibrilador**, por un monto cercano a los \$4.000.000.-, el cual tiene por finalidad ser instalado en la nueva ambulancia y tiene una particularidad que lo hace diferente la gran mayoría de sus pares, consistente en que por ser altamente automatizado, puede ser operado por un Auxiliar Paramédico con un mínimo de capacitación. Este hecho permite actuar en un paciente en lo primeros 10 minutos de fibrilación, los cuales hacen la diferencia entre vivir o morir por falta de desfibrilación.
- También se puede destacar la adquisición de instrumental y equipamiento de apoyo en urgencia, entre los que se mencionan, **Laringoscopios**, **Ambúes**, **Tablas Espinal**, **Equipos de Radiocomunicaciones**, **Manómetros**, etc.